

PAGODA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO ABIERTO
OPEN DATA



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

**Estudio de necesidades formativas del colectivo de
profesionales dedicados a la participación ciudadana de las
corporaciones locales**



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica

2022

“ La democracia significaba que todo hombre tenía derecho a ser oído, y que las decisiones se tomaban conjuntamente, como pueblo. ”

(Nelson Mandela)

| Introducción

En los últimos años se ha producido el desarrollo de un nuevo marco político, institucional y normativo, que ha supuesto un importante impulso en la apertura de espacios de participación ciudadana. La participación ciudadana ha pasado a ser parte activa de las políticas públicas, facilitando la toma de decisiones enlazándolas a las necesidades de la población. En consecuencia, la ciudadanía se ha convertido en una fracción importante de los procesos de diseño de las políticas públicas.

Con el planteamiento general consistente en reconocer la necesidad de desarrollar capacidad analítica para circunscribir la práctica y mejorar el desempeño institucional en materia de participación ciudadana, a la vez que el de reconocer la importancia y el valor de la participación ciudadana en la gestión pública local, la *Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática* ha solicitado a la **Cátedra Pagoda** la realización del presente estudio de necesidades formativas del colectivo de profesionales dedicados a la participación ciudadana de las corporaciones

locales. El propósito no es otro que el de incidir en la construcción de una cultura ciudadana de participación a través de la formación y sensibilización a personal de la administración en las nuevas políticas de gobernanza, y que la participación sea un criterio transversal de actuación de las administraciones públicas.

A partir de la información resultante del citado estudio con un marcado carácter descriptivo se ha elaborado este documento que dibuja la panorámica de la participación ciudadana en los y las profesionales de la Administración de la provincia de Valencia. La finalidad del mismo, es poder convertirse en una herramienta que sirva como punto de partida sobre el que la *Conselleria* pueda planificar y coordinar las decisiones y medidas más oportunas en relación a la formación y el fomento de la participación en la Administración Pública, para en última instancia, favorezcan el desarrollo de actuaciones eficaces en materia de participación ciudadana en el ámbito local.

| Objetivos y metodología

Identificar las **necesidades formativas** del colectivo de profesionales dedicados a la participación ciudadana de las corporaciones locales en la provincia de Valencia.

- Realizar una aproximación a los perfiles profesionales dedicados al asesoramiento en materia de Participación Ciudadana en la Administración
- Conocer las acciones formativas que se realizan y los posibles desajustes entre la oferta formativa y las necesidades de formación detectadas.
- Determinar acciones formativas vinculadas a las nuevas demandas

Universo

Colectivo de profesionales dedicados a la participación ciudadana de las corporaciones locales en la provincia de Valencia.

Muestra

Un total de 42 unidades de la Administración: 30 Ayuntamientos y 12 Mancomunidades.

Tipo de muestreo

Probabilístico. Disponibilidad y utilización de una base de datos.

Marco metodológico

Encuesta

Cuestionario

Semi-estructurado de 29 preguntas realizado mediante sistema de encuestas CAWI (*Computer Assisted Web Interviewing*). Cuestionario digital distribuido a través de medios online (correo electrónico) con recordatorios. Para completar la muestra también se utilizó la encuesta telefónica. La duración media del cuestionario ha sido de $\pm 15-20$ minutos.

Estructura del cuestionario

Las cuestiones planteadas se han estructurado en cuatro bloques temáticos: datos generales, la política de participación y figuras involucradas, los rasgos definitorios de la participación y la formación. Además, se añaden cuestiones para conocer la oferta formativa realizada y la estructura deseable de las futuras acciones formativas, así como observaciones y demandas en materia de participación ciudadana.

Trabajo de campo

De junio a octubre de 2021.

Confidencialidad

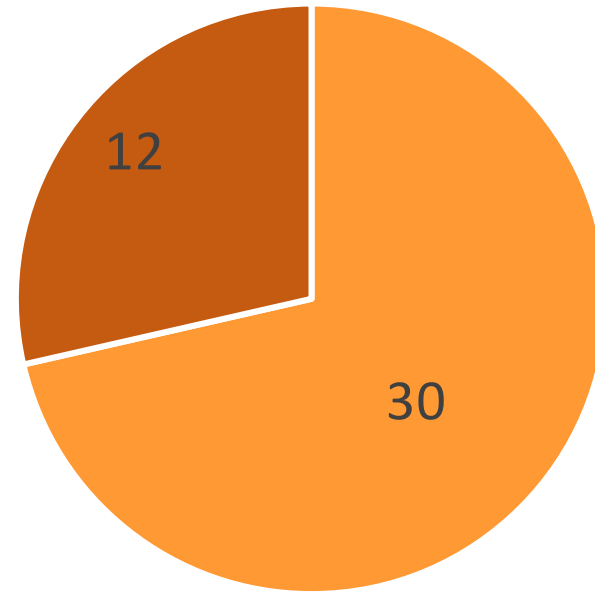
Se han adoptado las medidas oportunas para garantizar la completa confidencialidad de los datos personales de los sujetos de experimentación que participen en este estudio, de acuerdo con la Ley De Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) 3/2018, de 5 de diciembre. Se ha establecido un sistema de anonimización efectivo que no permite la identificación posterior del sujeto.



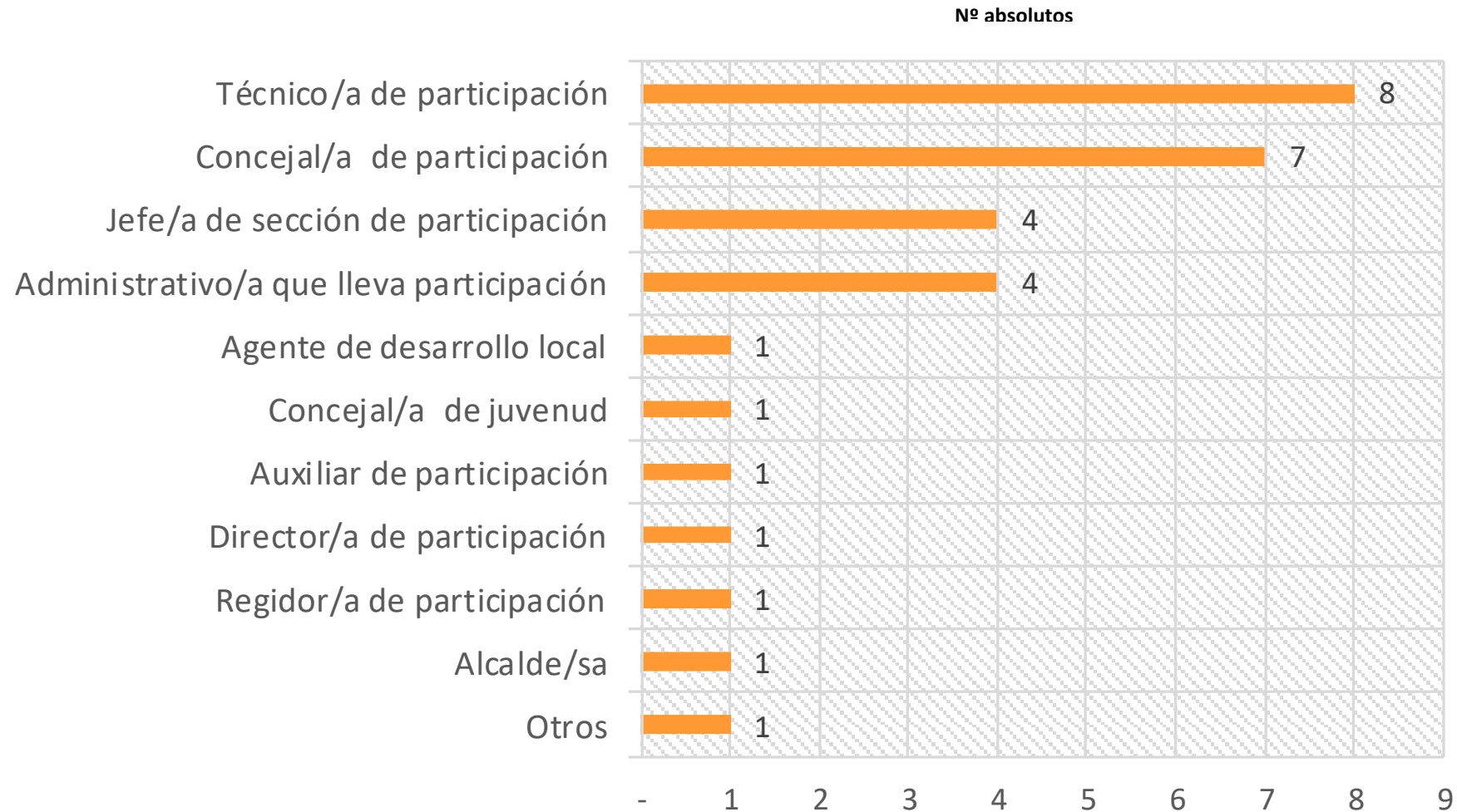
BLOQUE I

Datos generales

Nº absolutos



■ Ayuntamiento ■ Mancomunidad



Totales. N: 30



Totales. N: 12



BLOQUE II

| Política de participación

Respuesta múltiple

Figuras involucradas en el desarrollo de las acciones de participación en su administración	%
Concejal/a	73,8
Personal técnico de la Concejalía de Participación del área de Participación de la Mancomunidad	33,3
Personal técnico y concejal de otras concejalías/de otras áreas de la Mancomunidad	47,6
Entidad externa a la que se subcontrata el servicio	26,2
Alcalde	2,4
No existe dicha figura	4,8
NS/NC	2,4

Respuesta <i>simple</i>	Total
Concejal/a	4.32
Personal técnico de la Concejalía de Participación/del área de Participación de la Mancomunidad	4.29
Personal técnico y concejal de otras concejalías/de otras áreas de la Mancomunidad	3.4
Entidad externa a la que se subcontrata el servicio	4.09
Otras: Alcalde	5

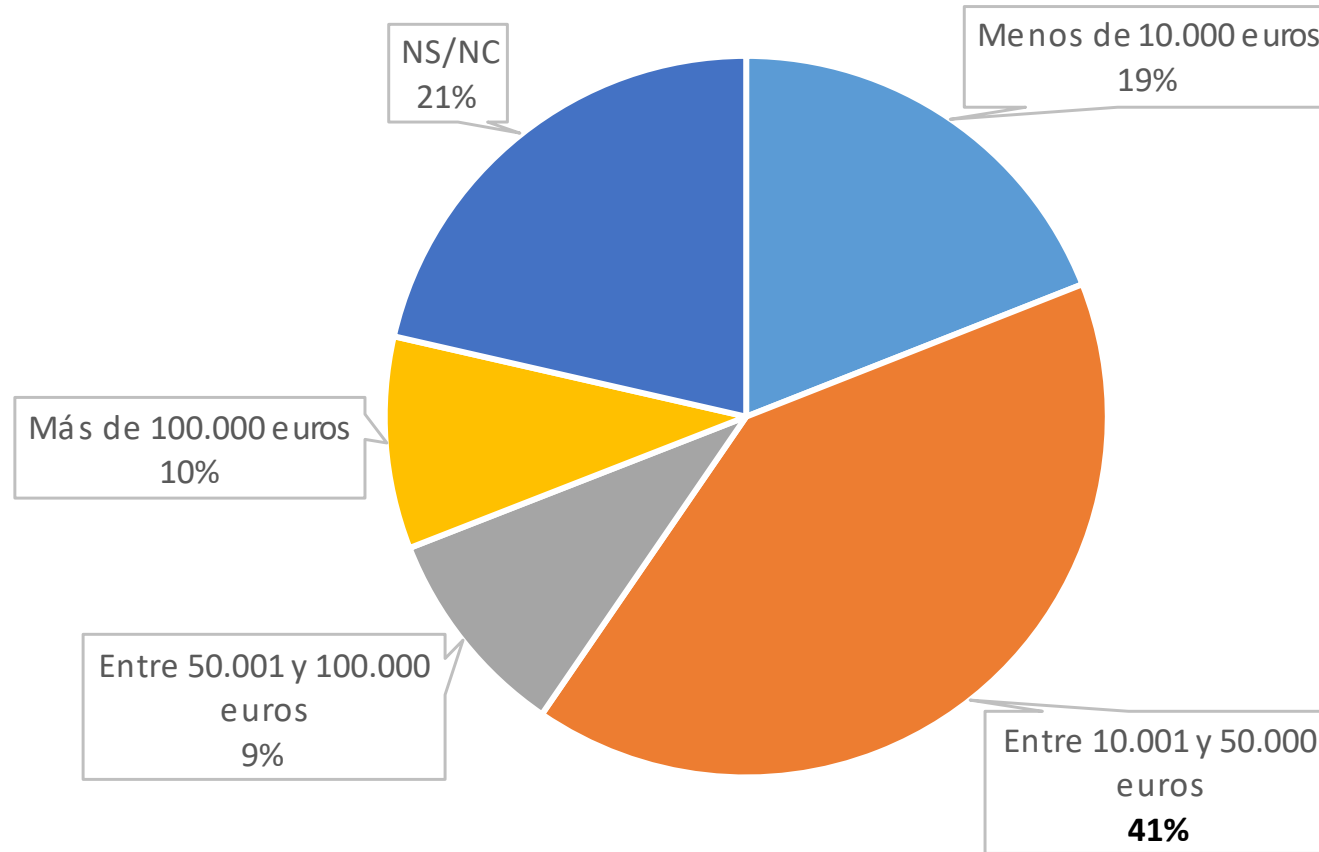
Escala del 1 al 5, donde 1 significa ninguna implicación y 5 mucha implicación

Implicación de estas figuras en el impulso de las políticas de participación

Respuesta múltiple

Estructura política-administrativa de participación ciudadana	%
Está ubicada en una Concejalía/área específica	64,3
No hay Concejalía/área específica, pero es competencia de un Departamento específico	11,9
Existe participación ciudadana en todas las áreas de gestión	7,1
Hay competencias en algunas Concejalías	11,9
A cargo directamente del Alcalde	4,8
Depende de una tenencia de Alcaldía	9,5
Otras áreas de la organización y/o dependencia	21,4

Estructura política-administrativa de participación ciudadana existente en su administración

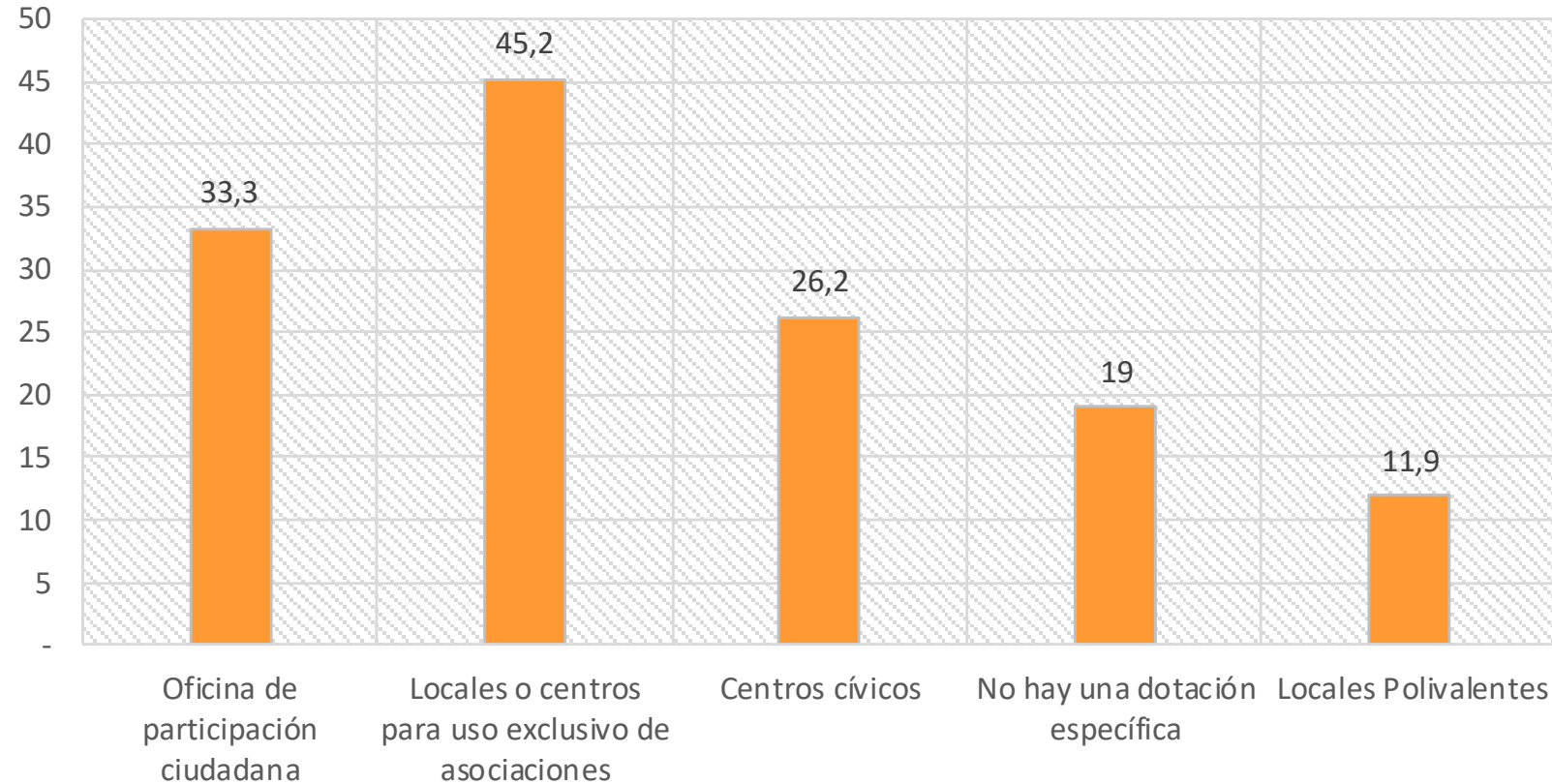


Totales. Respuesta simple

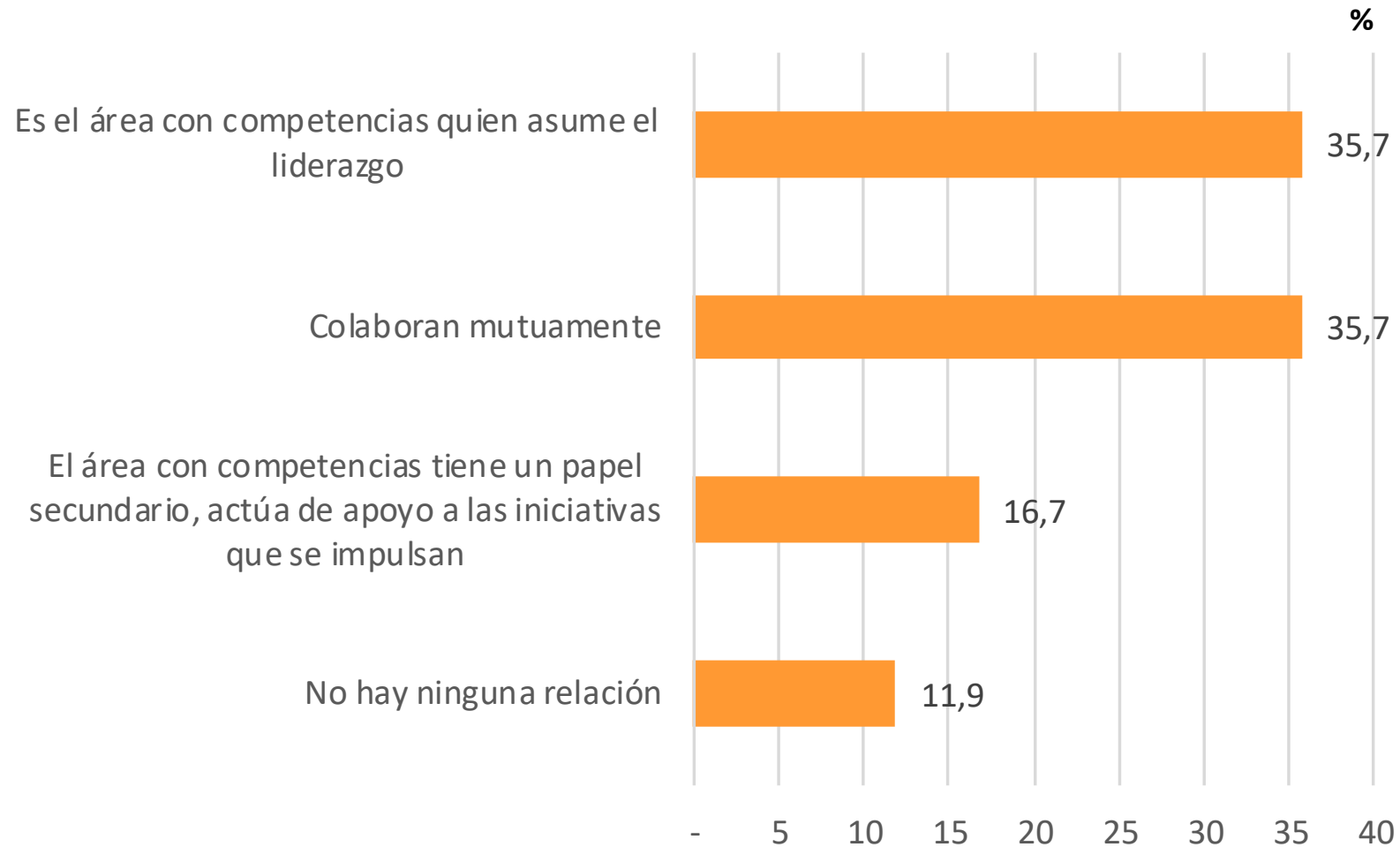
Presupuesto aproximado que destina su administración a participación ciudadana

%

Totales. Respuesta múltiple

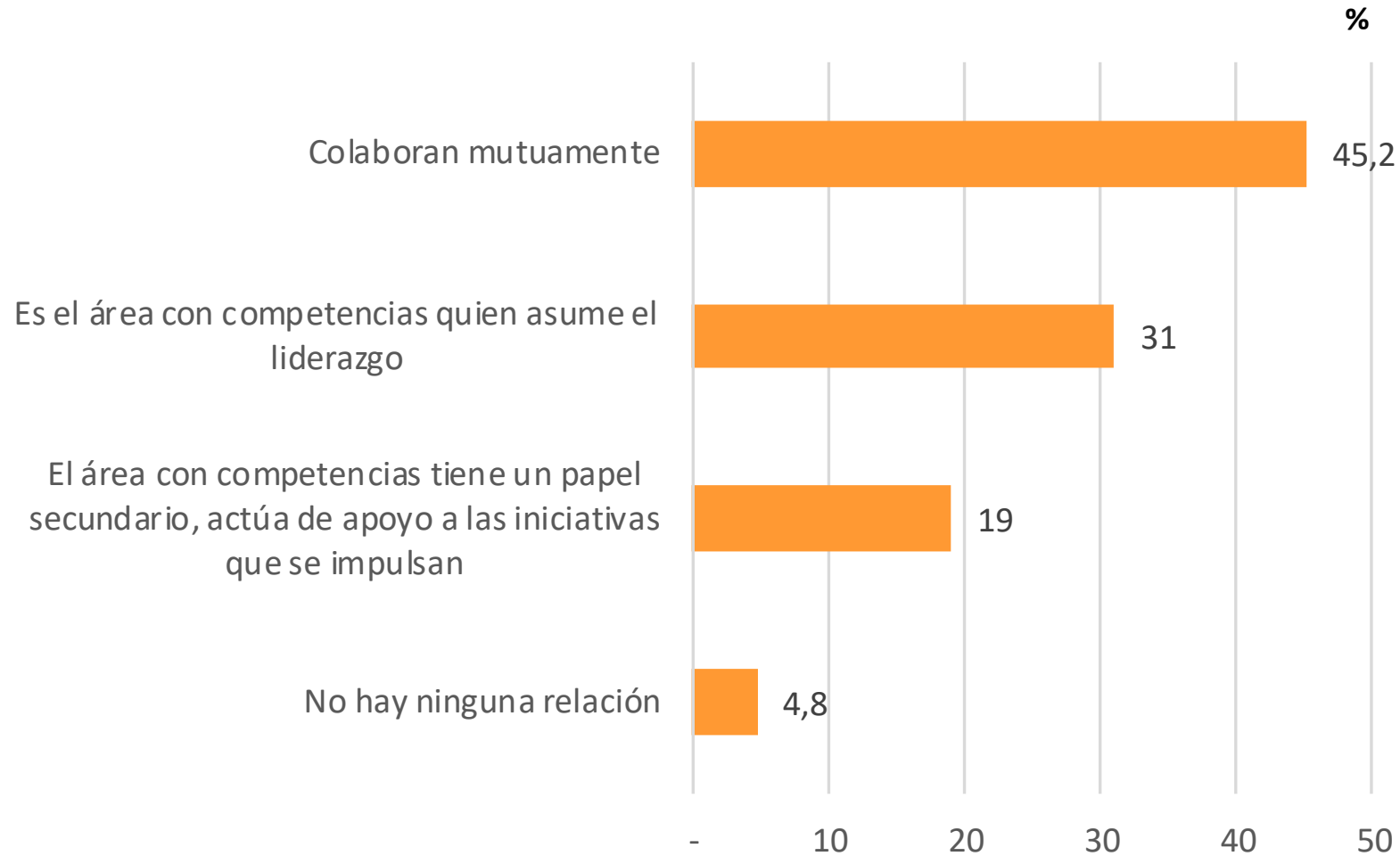


Espacios y/o equipamientos de participación ciudadana a cargo de su administración



Totales. Respuesta simple

El impulso de la participación ciudadana entre su área de trabajo y el resto de áreas de su administración



Totales. Respuesta simple

El impulso de la participación ciudadana entre su área de trabajo y el tejido asociativo de su localidad

BLOQUE III

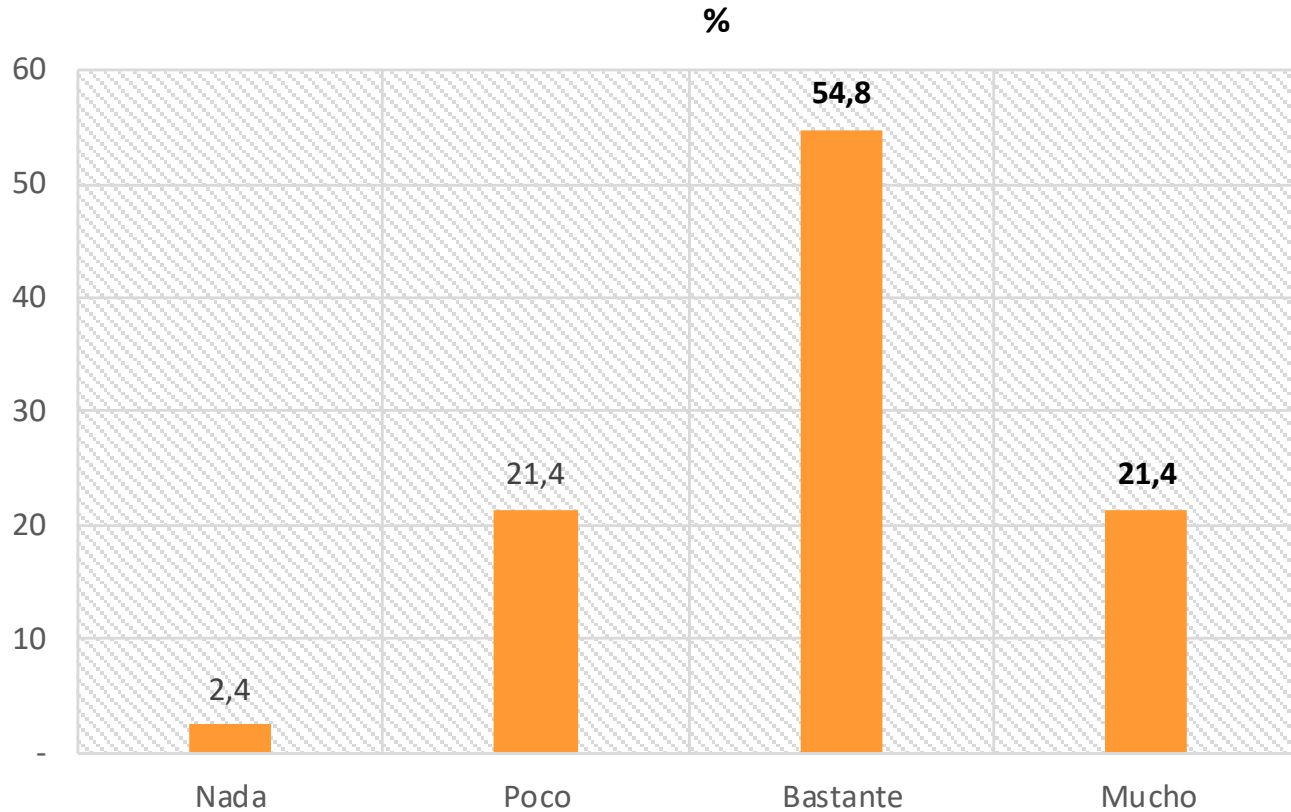
| Definición de la participación

Incluir las políticas de participación ciudadana en las políticas públicas nos obliga a cambiar la forma de hacer política	3.5	
Cuando hablamos de participación ciudadana estamos refiriéndonos a procesos en los que implicar a las asociaciones	3.29	
La política hecha desde la participación ciudadana es una política que incluye a la ciudadanía en la toma de decisiones	3.67	←
Hacer participación ciudadana resulta caro	1.76	←
La participación se utiliza por los gobernantes para legitimar sus propuestas	2.5	
Los límites de la participación ciudadana tienen que ver con la falta de conocimiento de la ciudadanía	2.5	
La participación ciudadana es una moda que pasará con el tiempo	1.48	←
Es necesario una formación específica que, en este momento, no tienen las personas que impulsan la participación a nivel local	3.17	

Escala de 1 a 4 en la que el 1 significa en desacuerdo y el 4 significa muy de acuerdo.

Totales. Respuesta simple

Grado de acuerdo con distintas afirmaciones



Totales. Respuesta simple

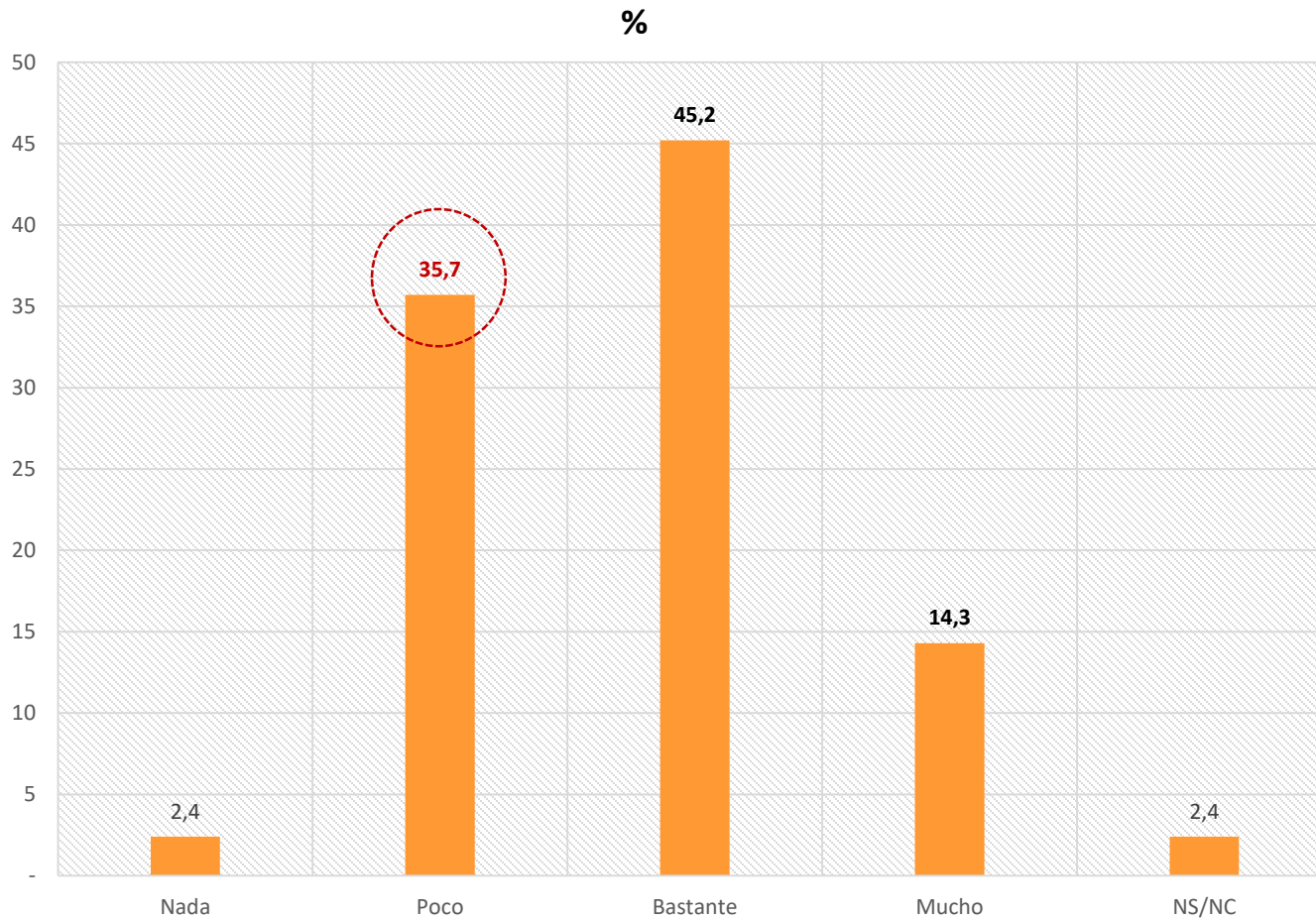


La mayoría de los participantes (76,2%) consideran que las opiniones ciudadanas son tomadas en cuenta por la Administración



En una escala del 1 al 4 donde 1 significa *ninguna consideración* y 4 *mucha consideración*, la media total resulta positiva: 2.95 puntos.

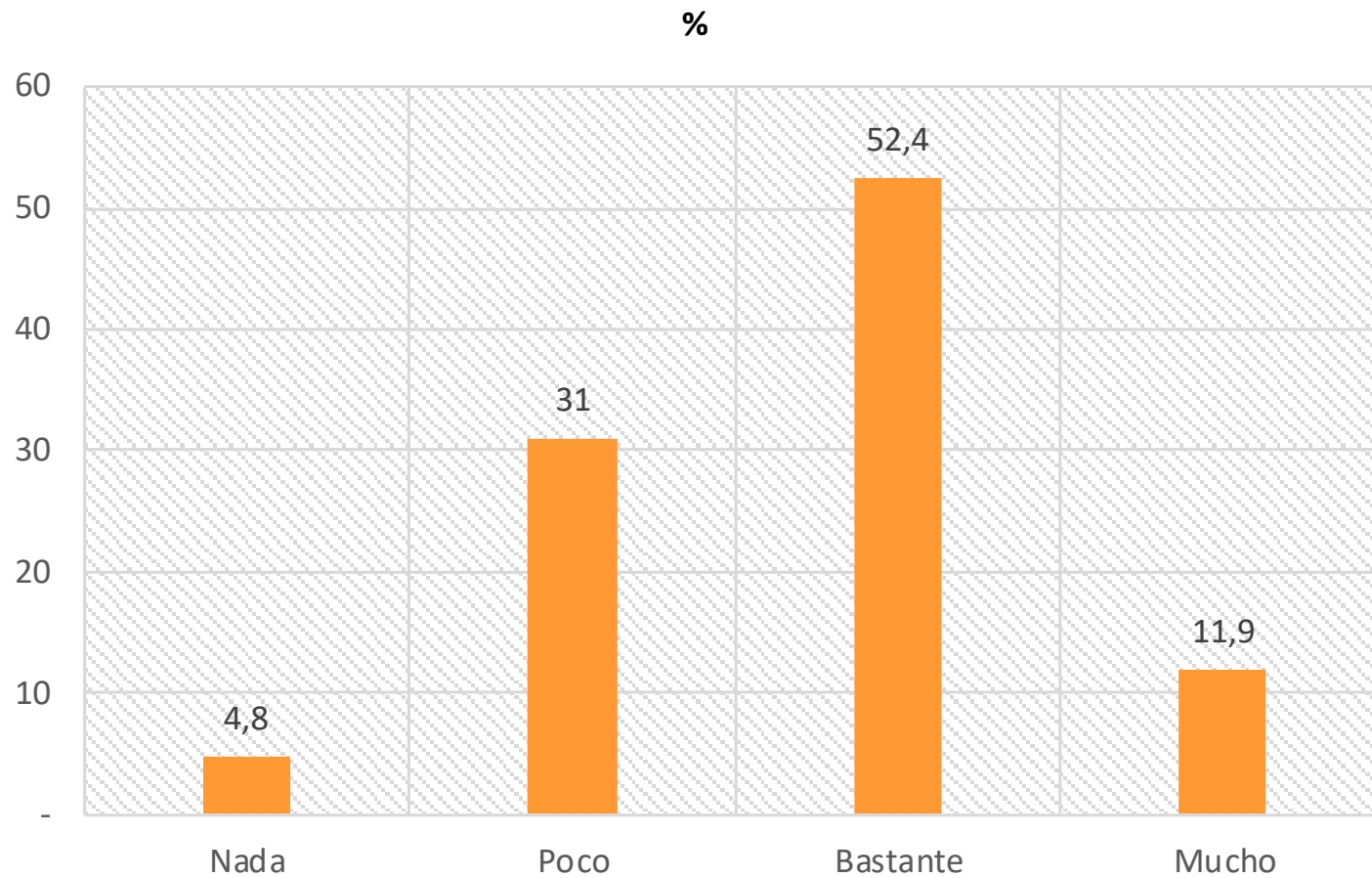
Las opiniones de la ciudadanía son tenidas en cuenta por su Ayuntamiento/La Mancomunidad



La mayoría de los participantes (59,6%) considera que si facilita el que la ciudadanía pueda participar de las decisiones tomadas

Totales. Respuesta simple

En qué medida cree que su Ayuntamiento/La Mancomunidad, facilita que la ciudadanía pueda participar en las decisiones que toma



El 64,3% de los consultados considera que la Administración informa de cómo participar en las decisiones que afectan a la ciudadanía frente al 31% que señalan que se informa 'poco'.

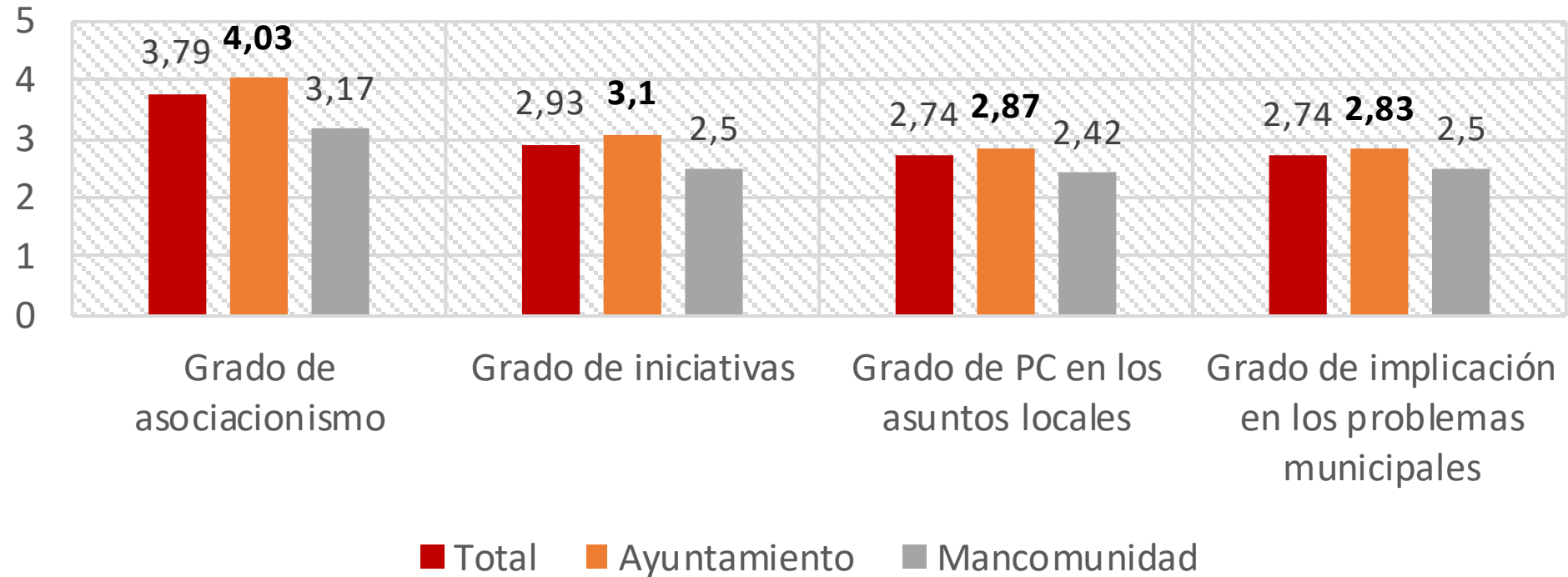
Totales. Respuesta simple

Su Ayuntamiento /La Mancomunidad informa en la actualidad sobre cómo participar en las decisiones que afectan a la ciudadanía

Qué acciones o herramientas participativas desarrolla (%)	Online	Presencial	Mixto	No desarrolla la actividad
Plan de Participación, Reglamentos y/o Carta de Participación	21,4	14,3	26,2	38,1
Presupuestos Participativos	16,7		31	52,4
Consejos, mesas u otros órganos de participación	7,1	26,2	47,6	19
Procesos participativos	14,3	9,5	59,5	16,7
Apoyo al asociacionismo	9,5	23,8	59,5	7,1
Escuelas y/o formación orientada a la participación ciudadana	9,5	16,7	28,6	45,2
Asesoría sobre participación ciudadana al resto de áreas	9,5	19	21,4	50
Consultas ciudadanas, referéndums locales	16,7	9,5	26,2	47,6
Asambleas de barrio, juntas de distrito, etc.	2,4	28,6	11,9	57,1
Plenos abiertos	14,3	40,5	26,2	19

Totales. Respuesta simple

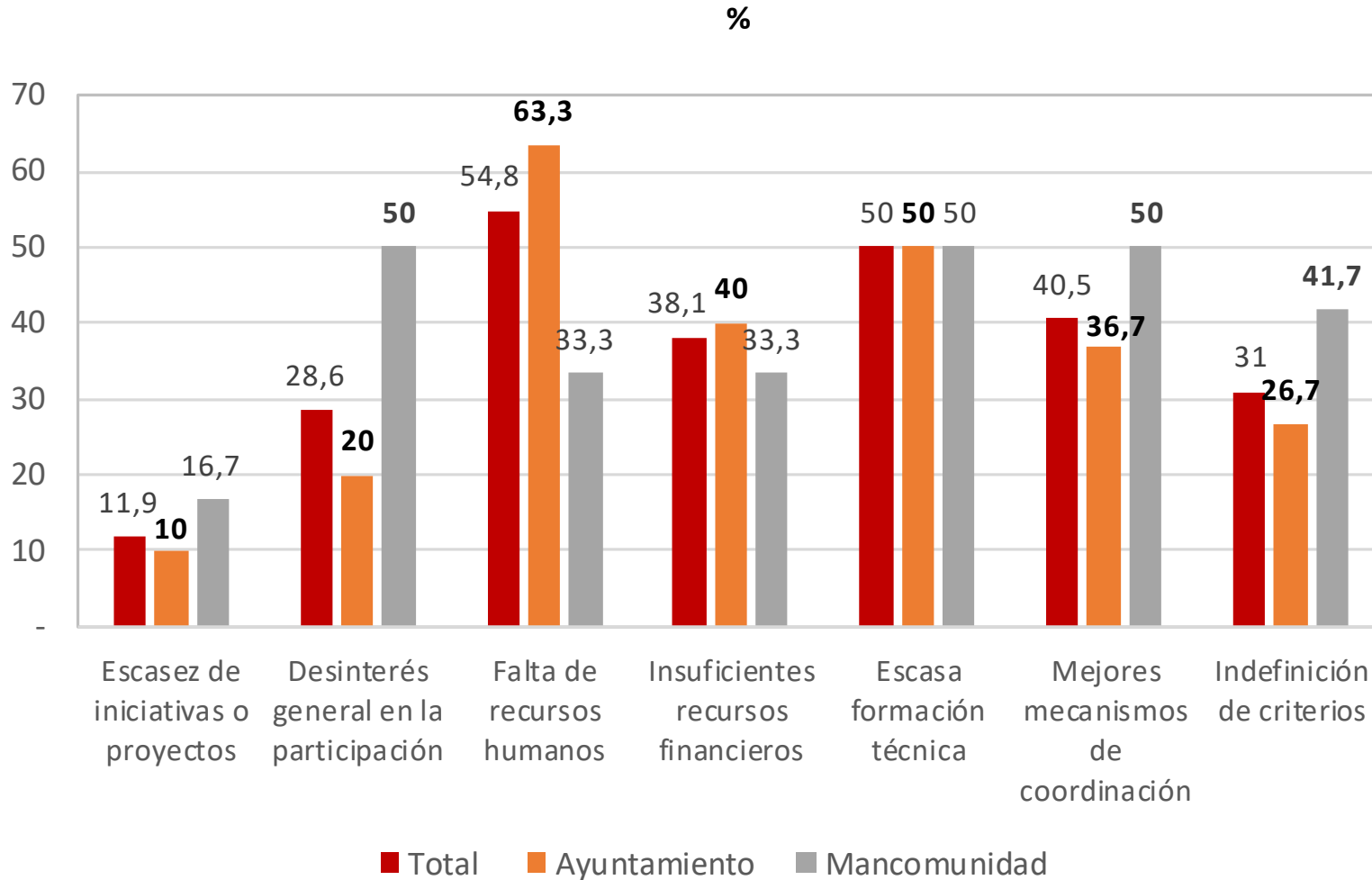
Acciones o herramientas participativas desarrolla su Corporación -
Mancomunidad y cómo se despliegan



Escala del 1 al 5 en la que 1 significa bajo grado de.. y 5 significa alto grado de...

Media aritmética

Opinión respecto a las asociaciones y las entidades ciudadanas de su entorno

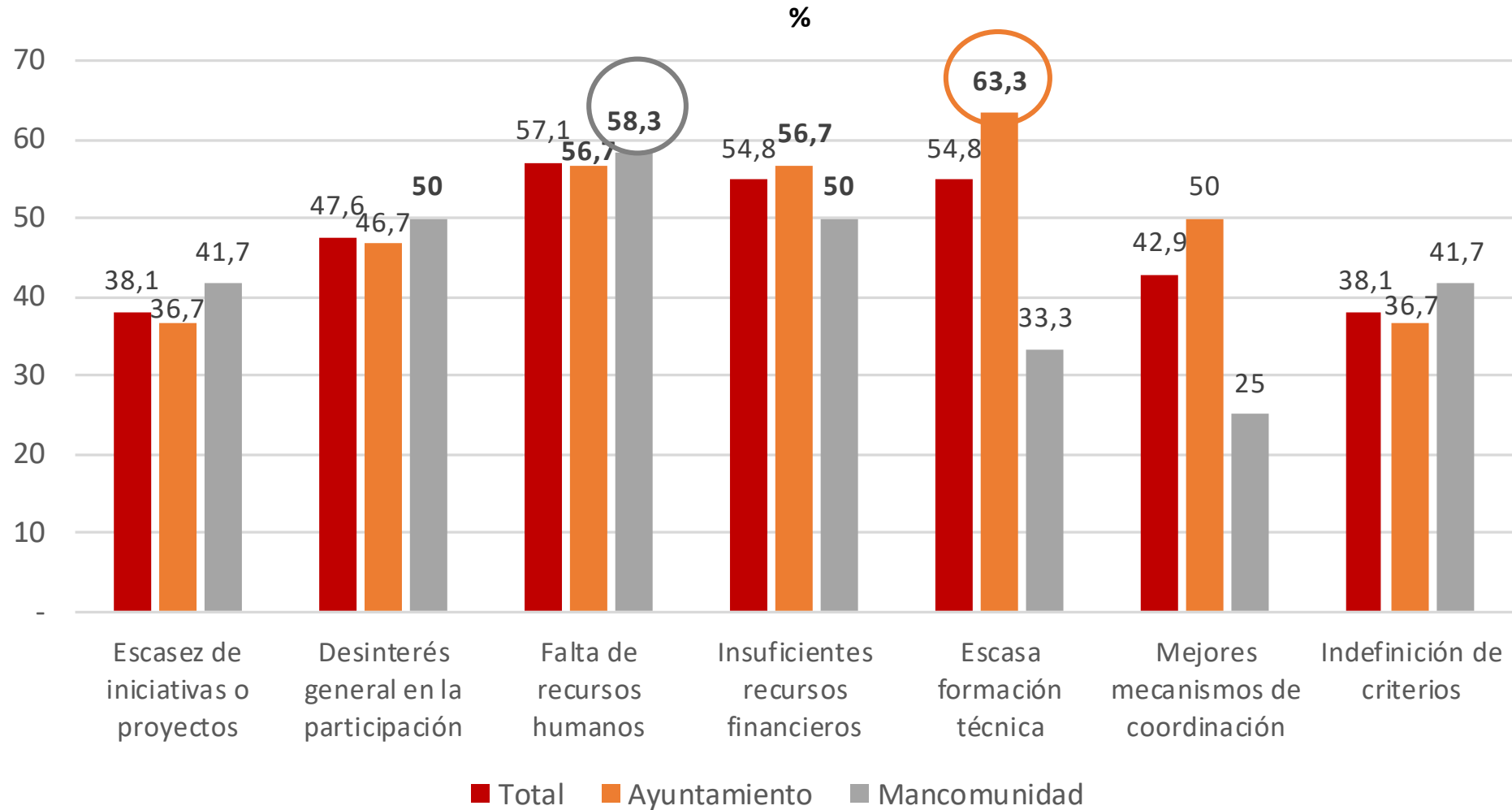


La falta de recursos humanos, la escasa formación técnica y la insuficiencia de recursos financieros son los 3 rasgos definitorios principales en materia de participación ciudadana para los **Ayuntamientos**.

Los 3 rasgos definitorios principales en materia de participación ciudadana para las **Mancomunidades** son por igual: el desinterés general en la participación, la escasa formación técnica y la mejora de los mecanismos de coordinación.

Respuesta múltiple

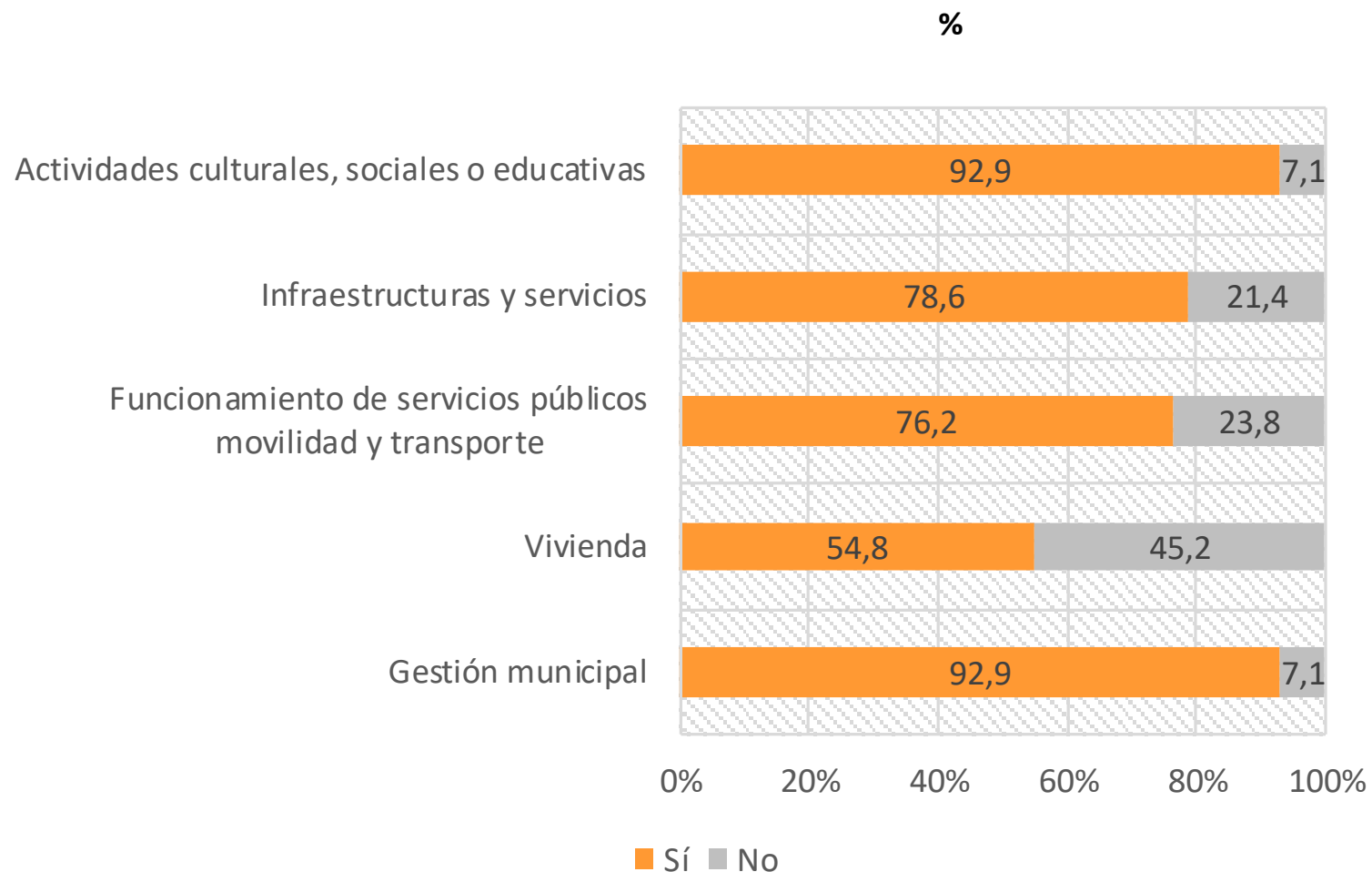
Rasgos considerados más definitorios de su Ayuntamiento/Mancomunidad en materia de participación ciudadana



Respuesta múltiple

Cuáles rasgos de su Ayuntamiento/Mancomunidad en materia de participación ciudadana son susceptibles de mejora

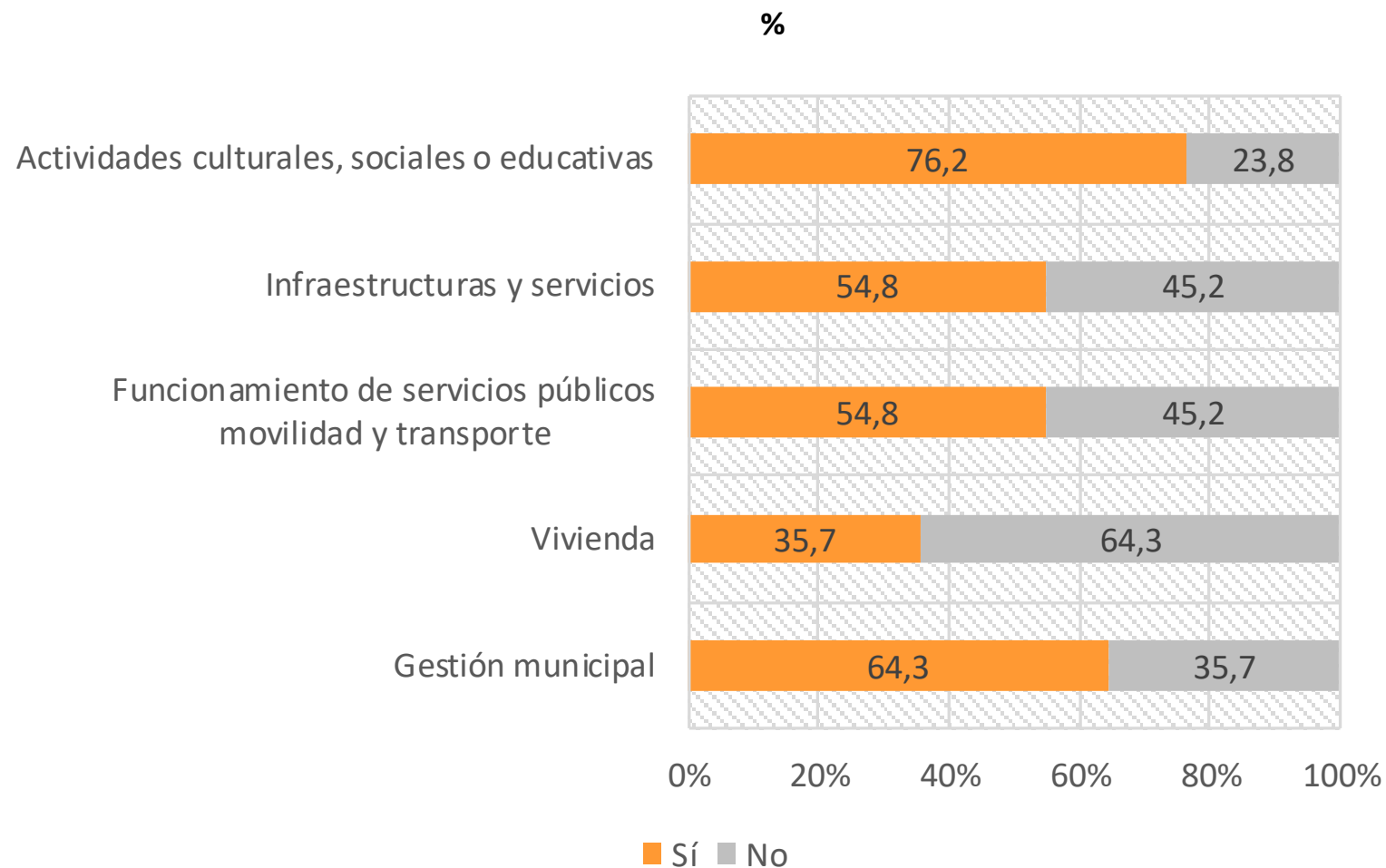
Informar



Totales. Respuesta simple

Actuaciones más habituales que caracterizan la Participación Ciudadana

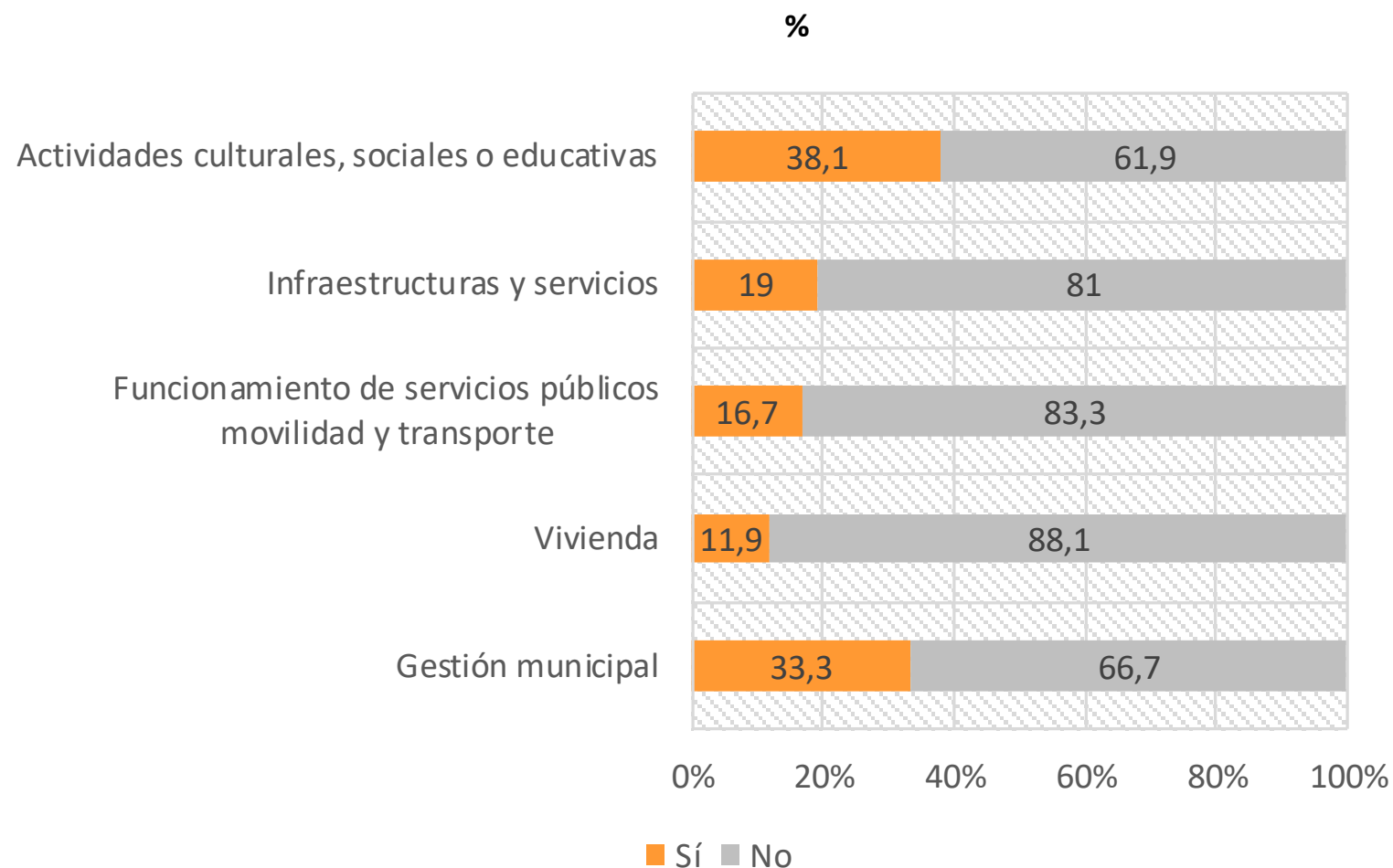
Consultan



Totales. Respuesta simple

Actuaciones más habituales que caracterizan la Participación Ciudadana

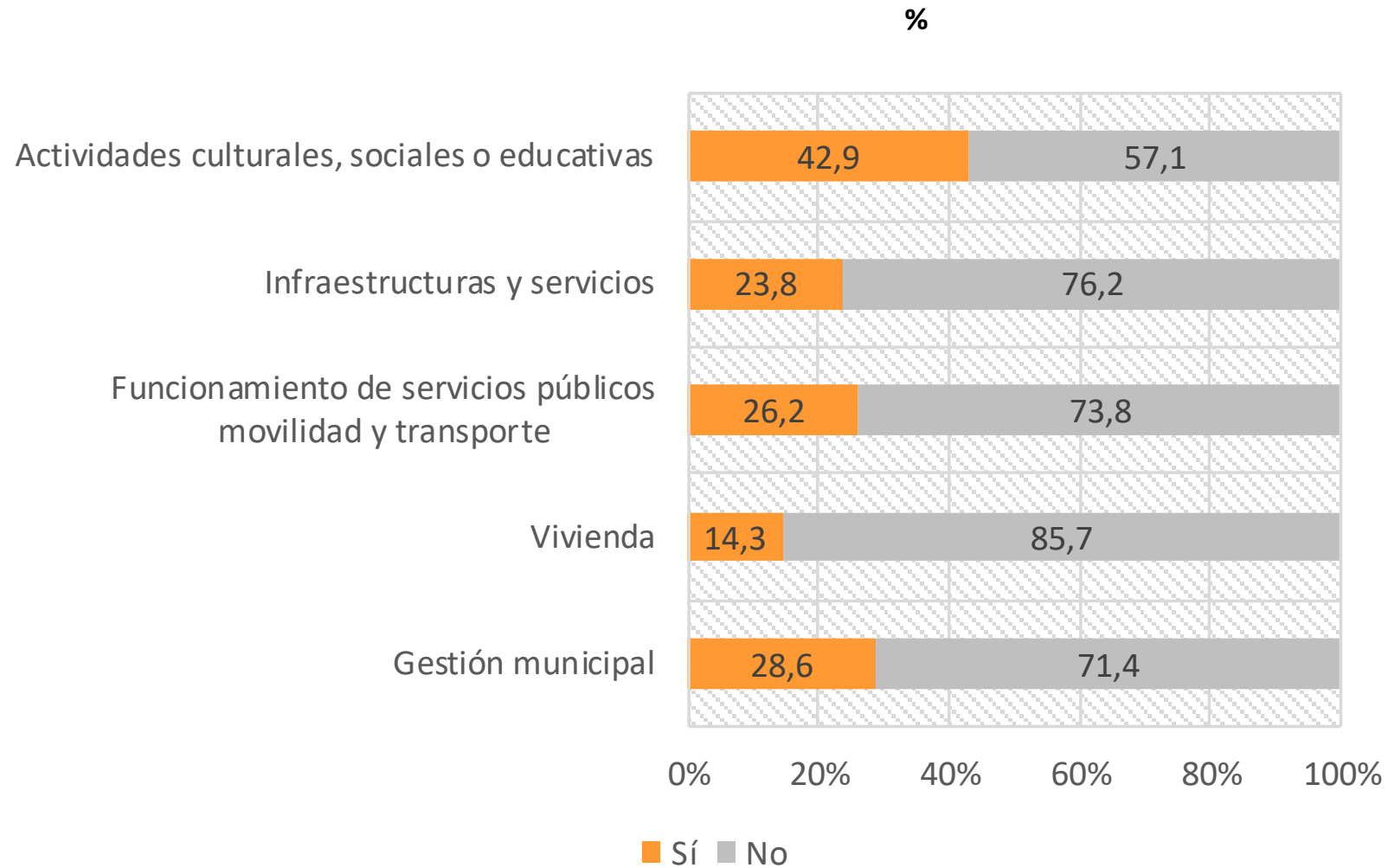
Codiseñan-
deciden



Totales. Respuesta simple

Actuaciones más habituales que caracterizan la Participación Ciudadana

**Coordinación-
seguimiento
(Cogestionan)**



Totales. Respuesta simple

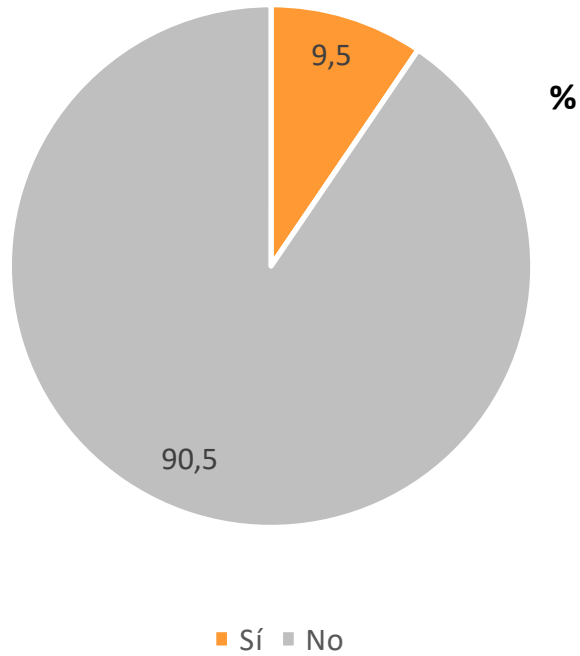
Actuaciones más habituales que caracterizan la Participación Ciudadana



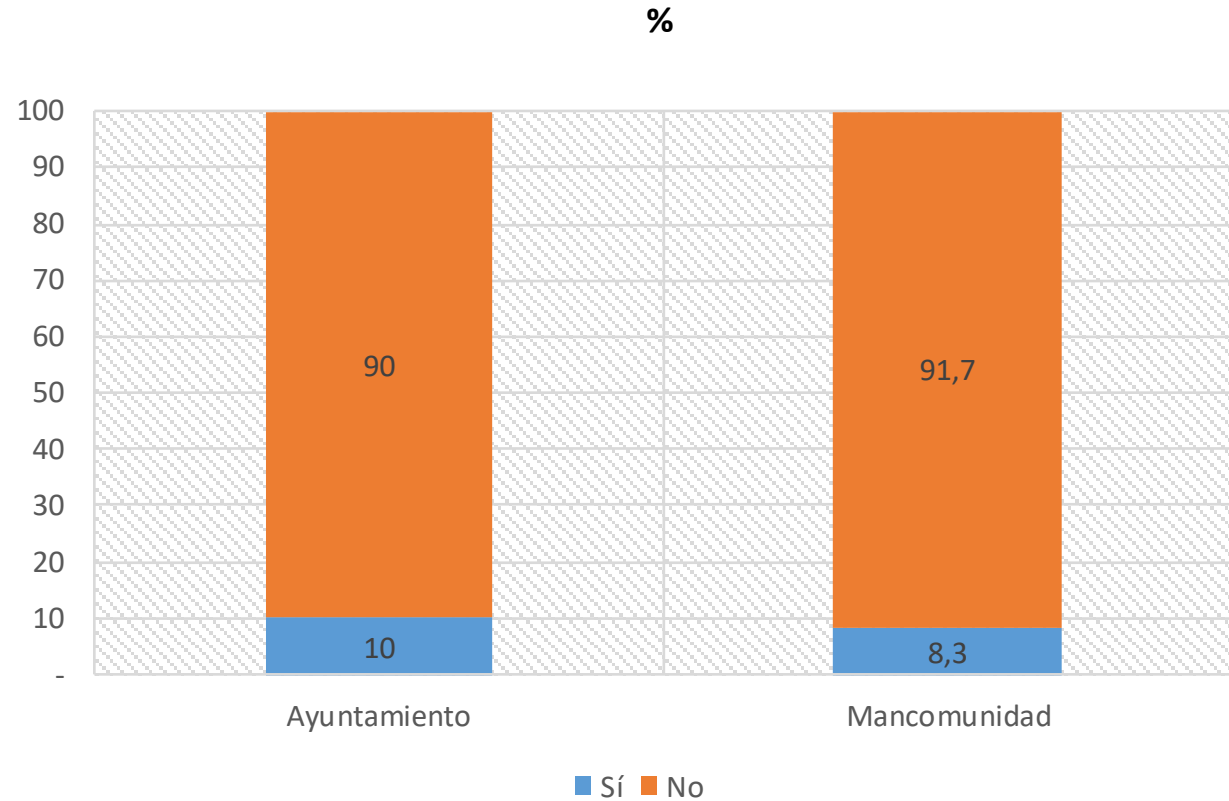
BLOQUE IV

| Formación

Únicamente 1 de cada 10 señala poseer formación en postgrado en materia de participación ciudadana



Totales. Respuesta simple



Posee formación en postgrado (máster, experto, etc.) en materia de participación ciudadana

Formación de postgrado

Título del curso

Calidad Gubernamental y Buen Gobierno

Especialista Universitaria en Gestión y promoción del voluntariado y la participación ciudadana

Metodología de la Participación Ciudadana para la construcción de las Políticas Públicas en el ámbito Local



Media de número de horas de formación: 212,5 horas

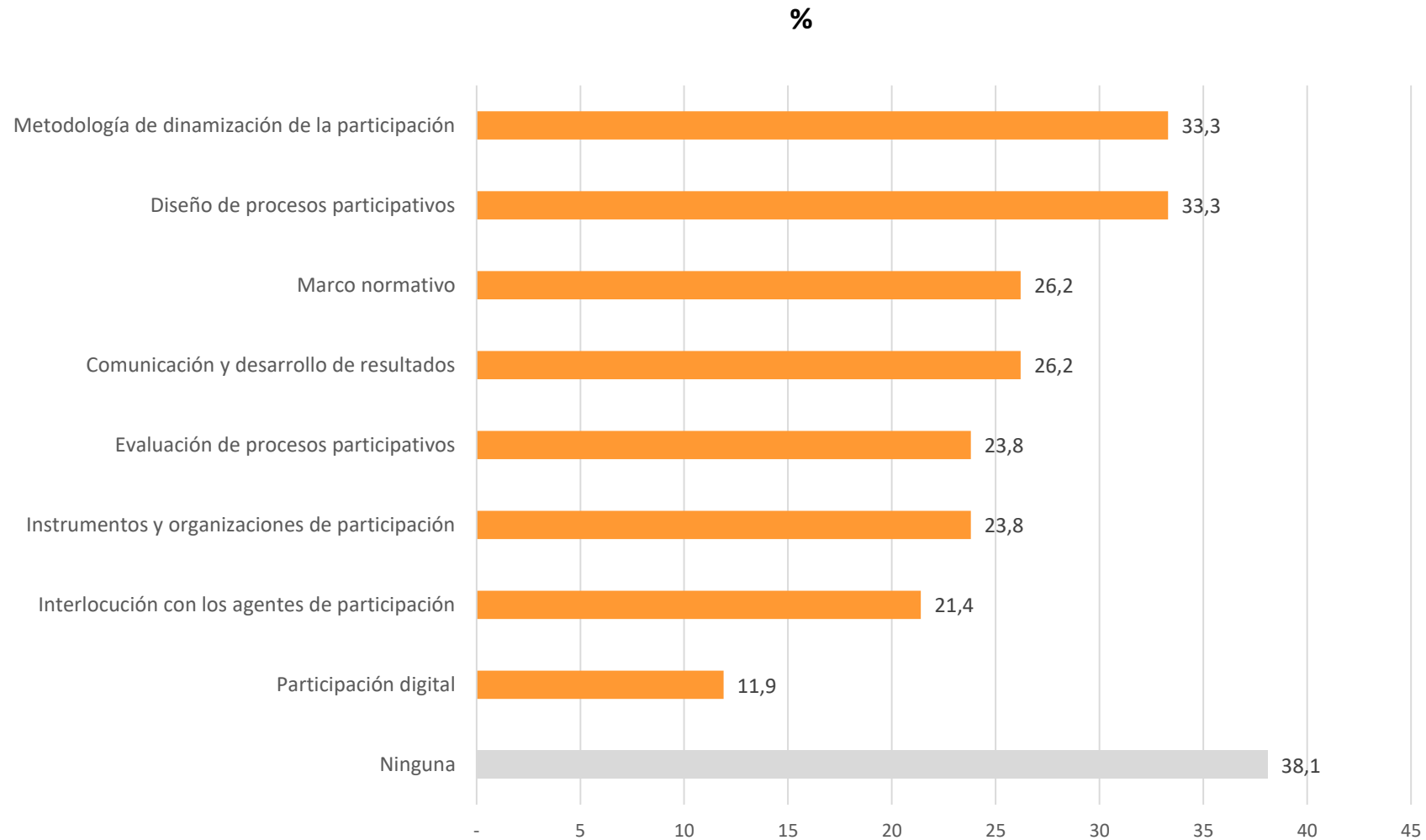


Entidades realización del curso: Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Diputación de Valencia y Universidad de Valencia

Un 50% lo realiza en horario laboral y el otro 50% restante fuera del mismo

Totales, 4 casos (números absolutos).

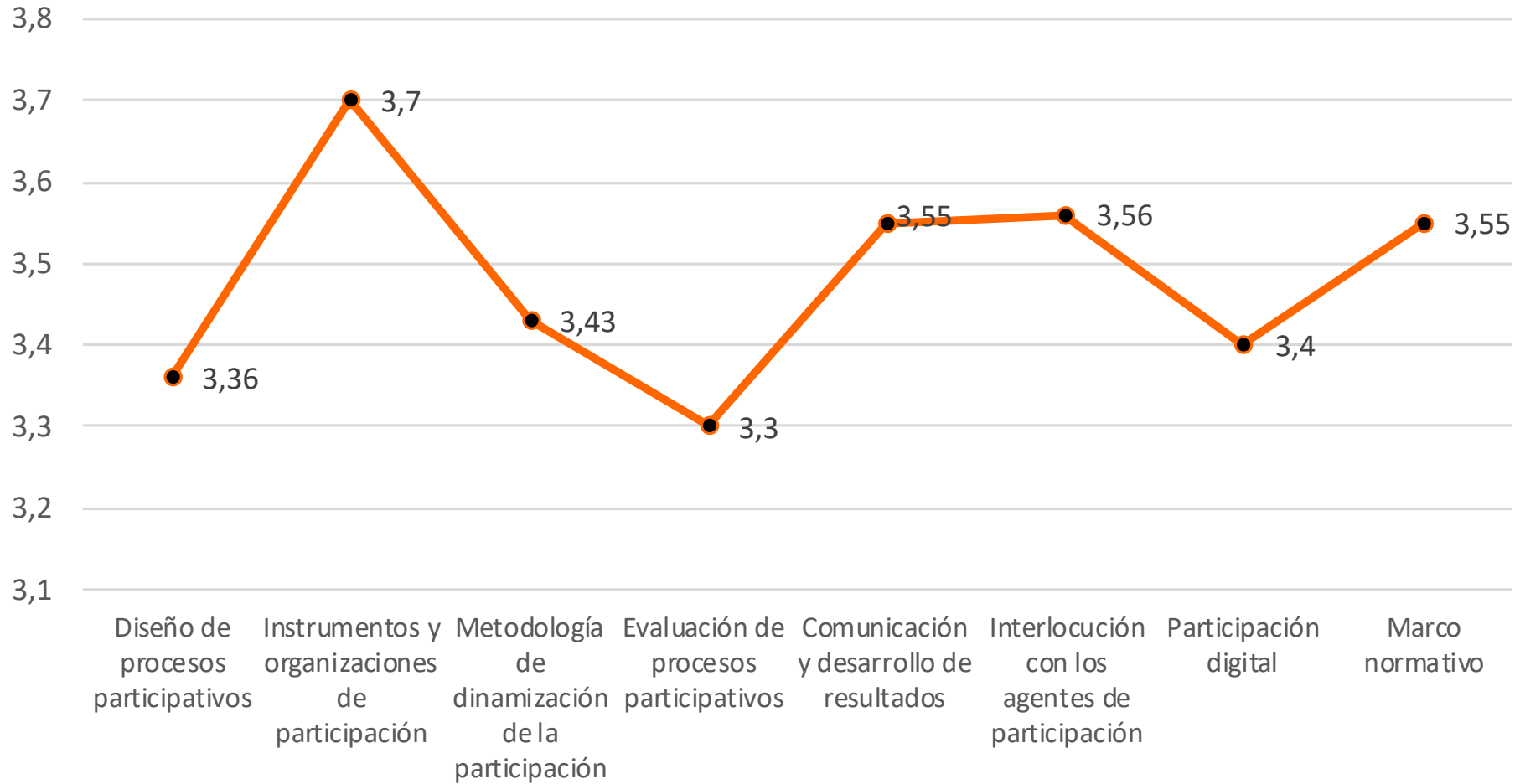
Posee formación en postgrado (máster, experto, etc.) en materia de participación ciudadana



Totales. Respuesta múltiple

En qué materias relacionadas con la participación ciudadana ha realizado formación

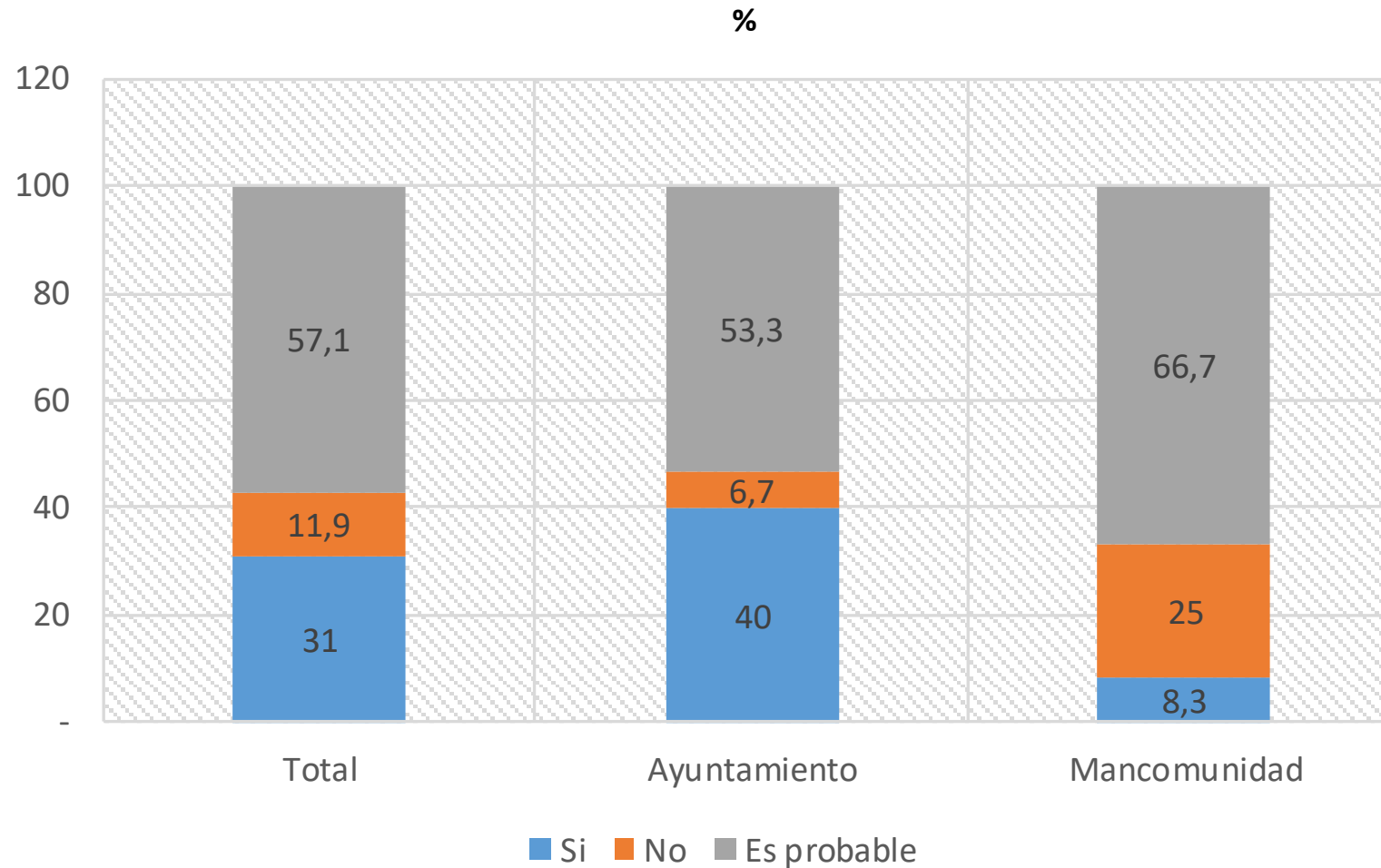
Medias



Escala del 1 al 5 en la que 1 significa nada y 5 significa totalmente formado/a

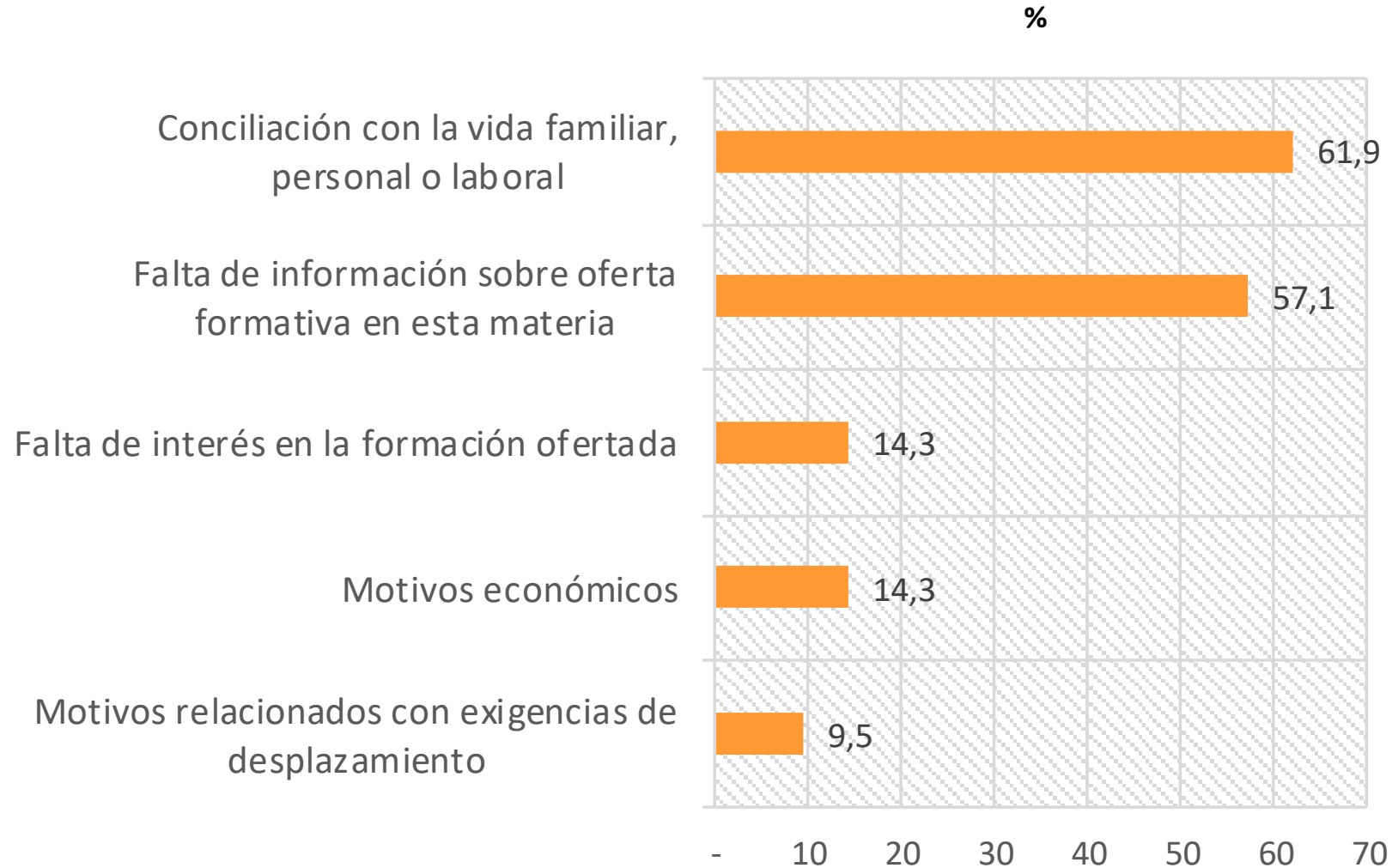
Totales.

En qué medida considera que se encuentra suficientemente formado/a respecto a las materias señaladas



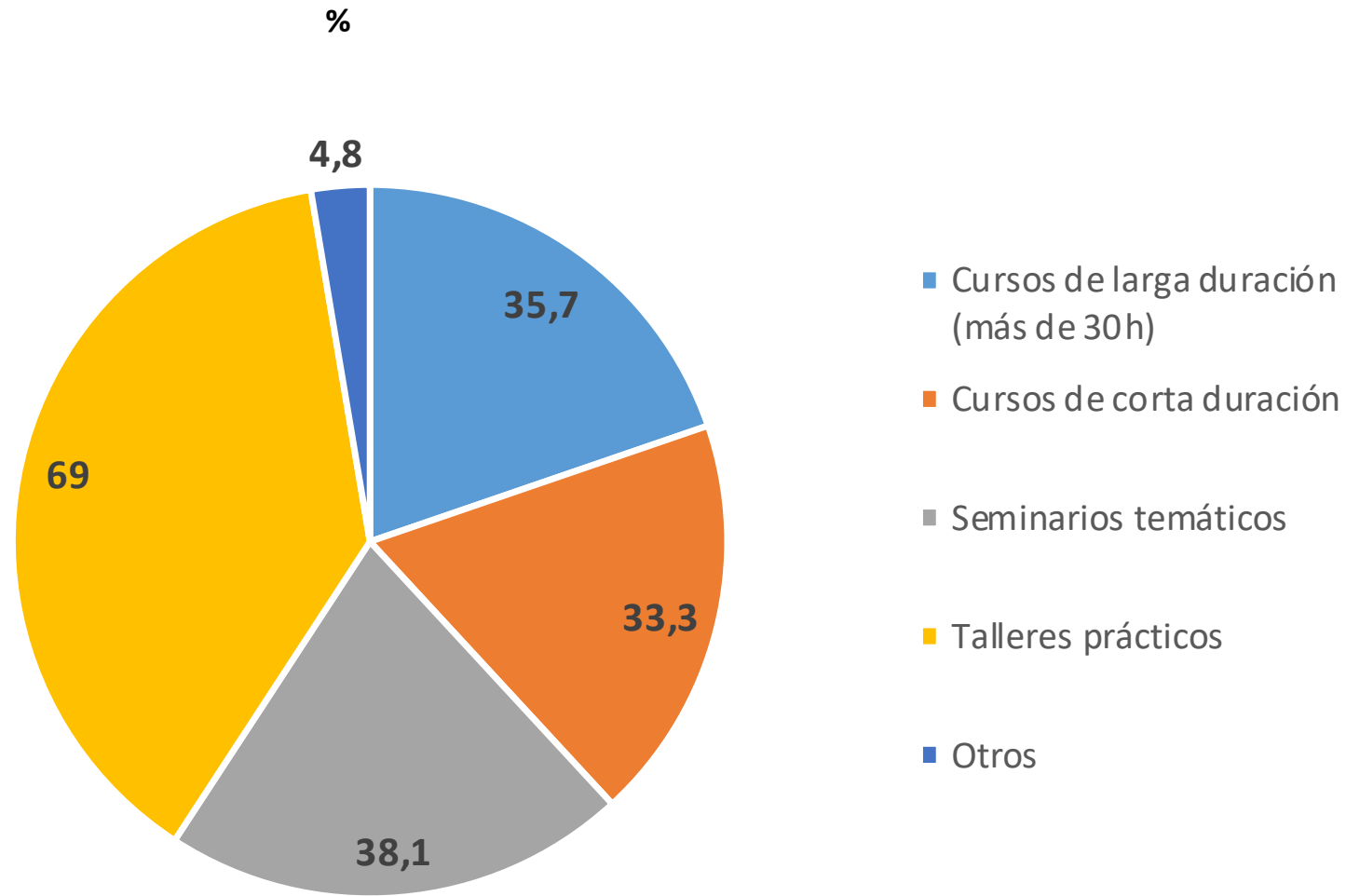
Respuesta simple

Si tienen pensado formarse en temas de participación



Totales. Respuesta múltiple

Barreras que dificultan la participación



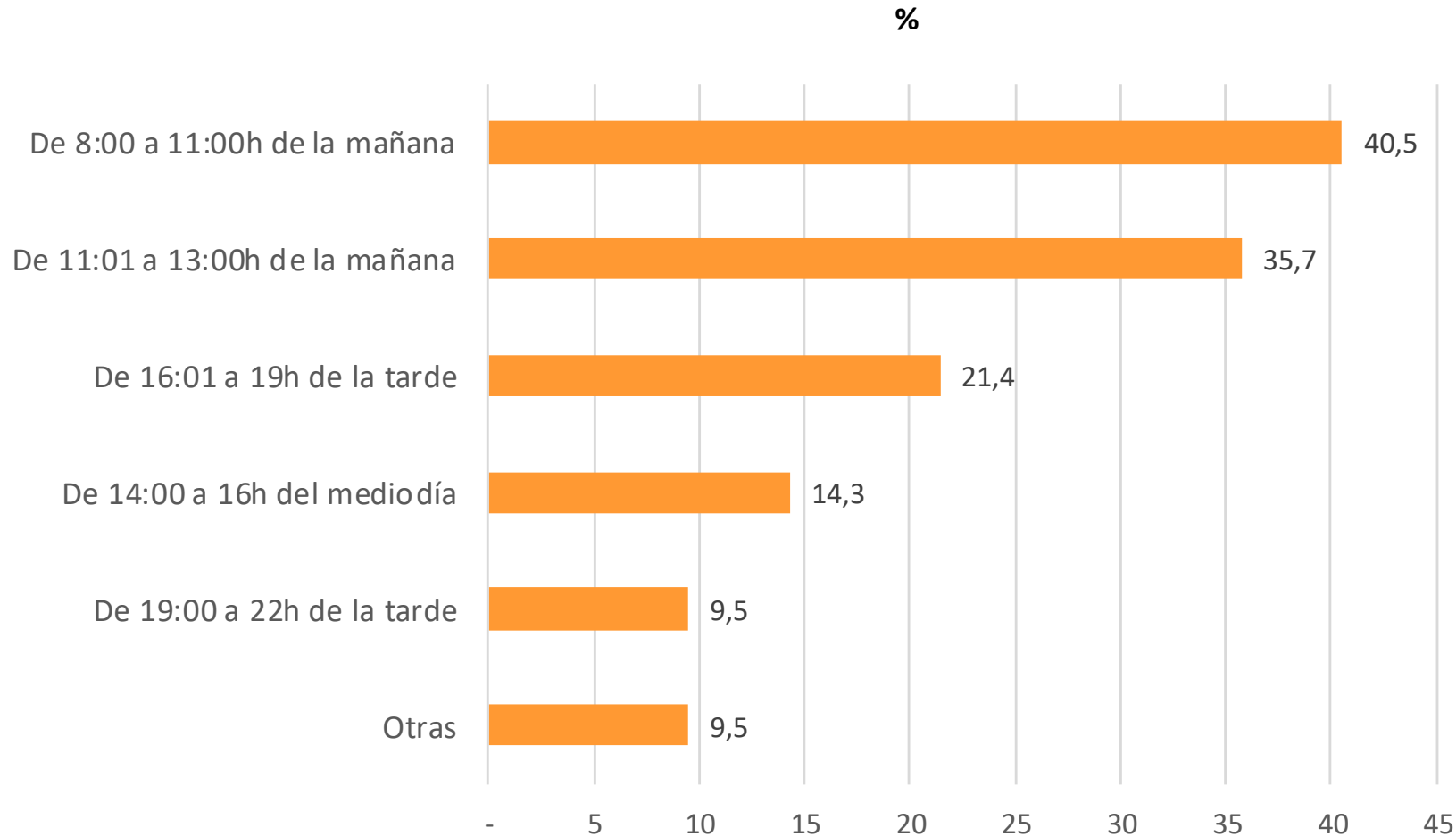
Totales. Respuesta múltiple

Acciones de formación que les parecen más adecuadas



Totales. Respuesta múltiple

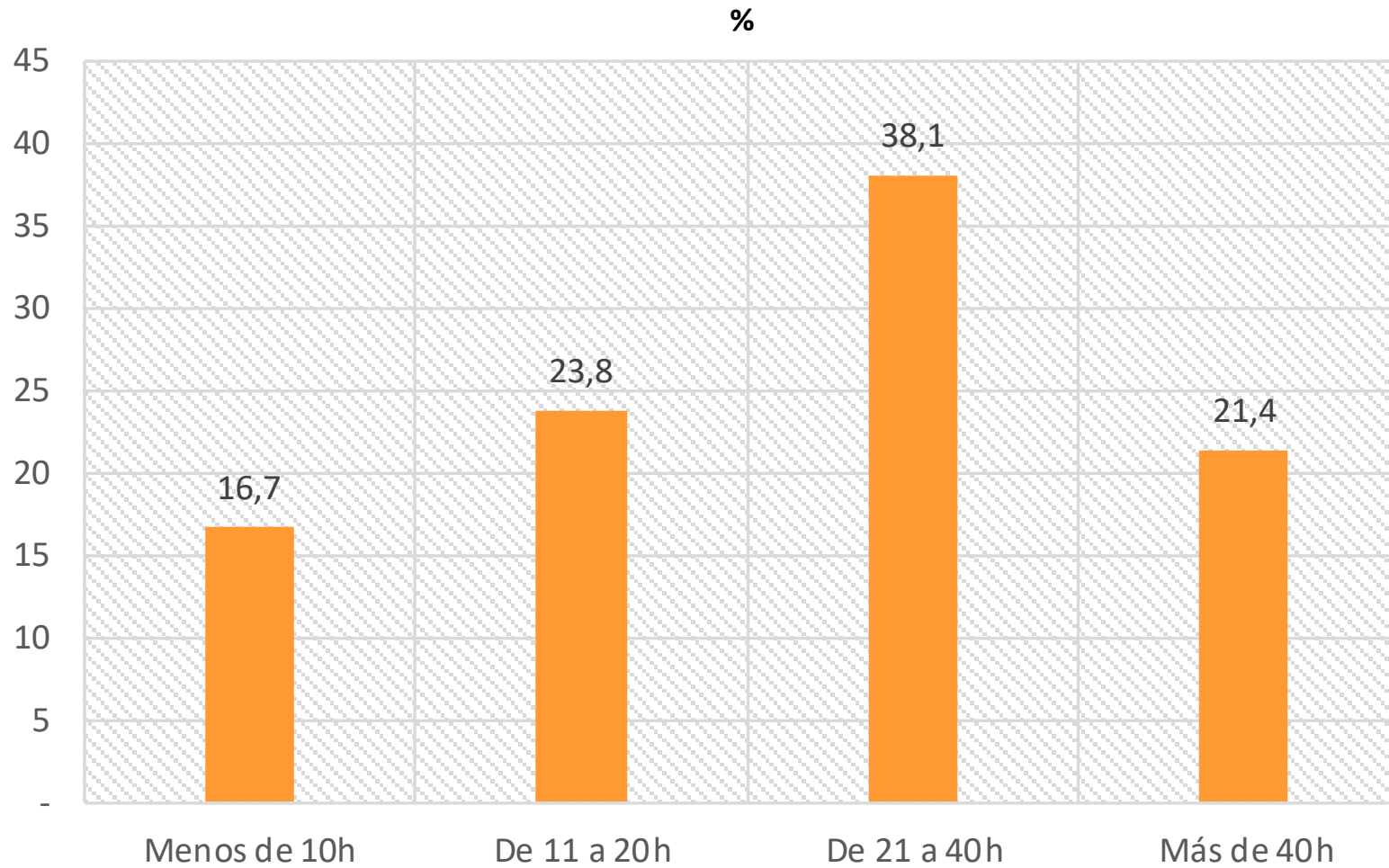
Sobre qué materias les gustaría recibir formación



Las opciones de horario matinal son las más deseadas para recibir formación coincidiendo con el horario laboral. El 76,2% de los consultados y las consultadas (sumativo de las franjas horarias matinales) así lo confirman.

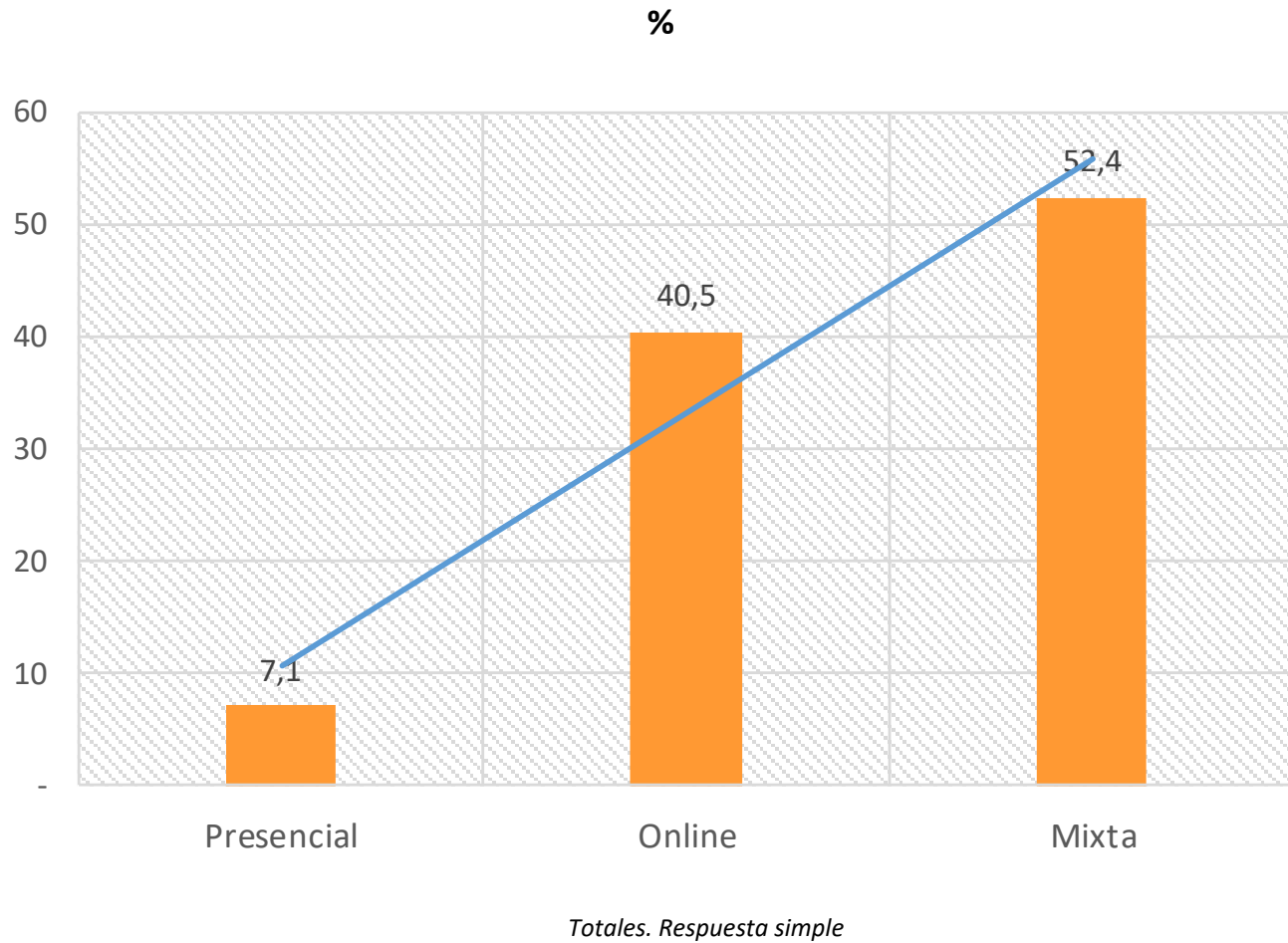
Totales. Respuesta múltiple

En qué franjas horarias estarían más disponibles para recibir formación

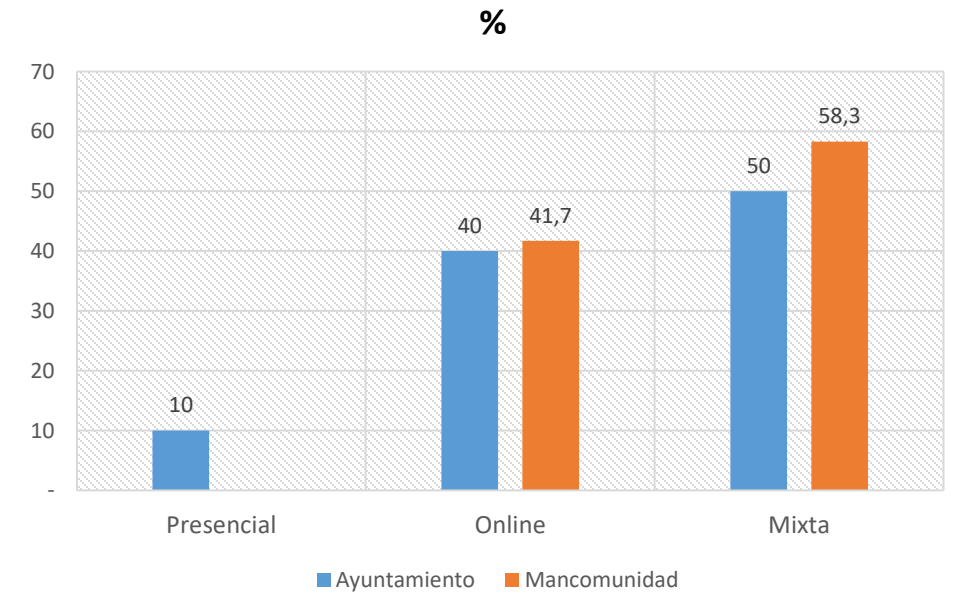


Totales. Respuesta simple

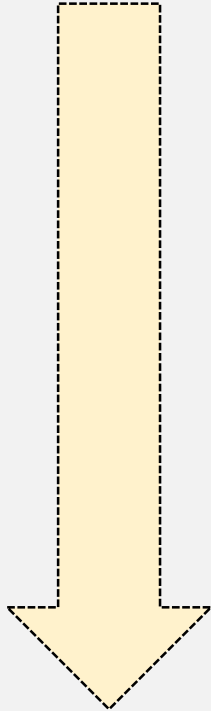
La duración considerada más adecuada para este tipo de formación



De forma mayoritaria, los formatos mixto y *online* son los preferidos frente a la formación presencial



Formatos de formación preferidos



1ª Formación orientada a personal de la **administración**

2ª Formación orientada a **cargos electos**

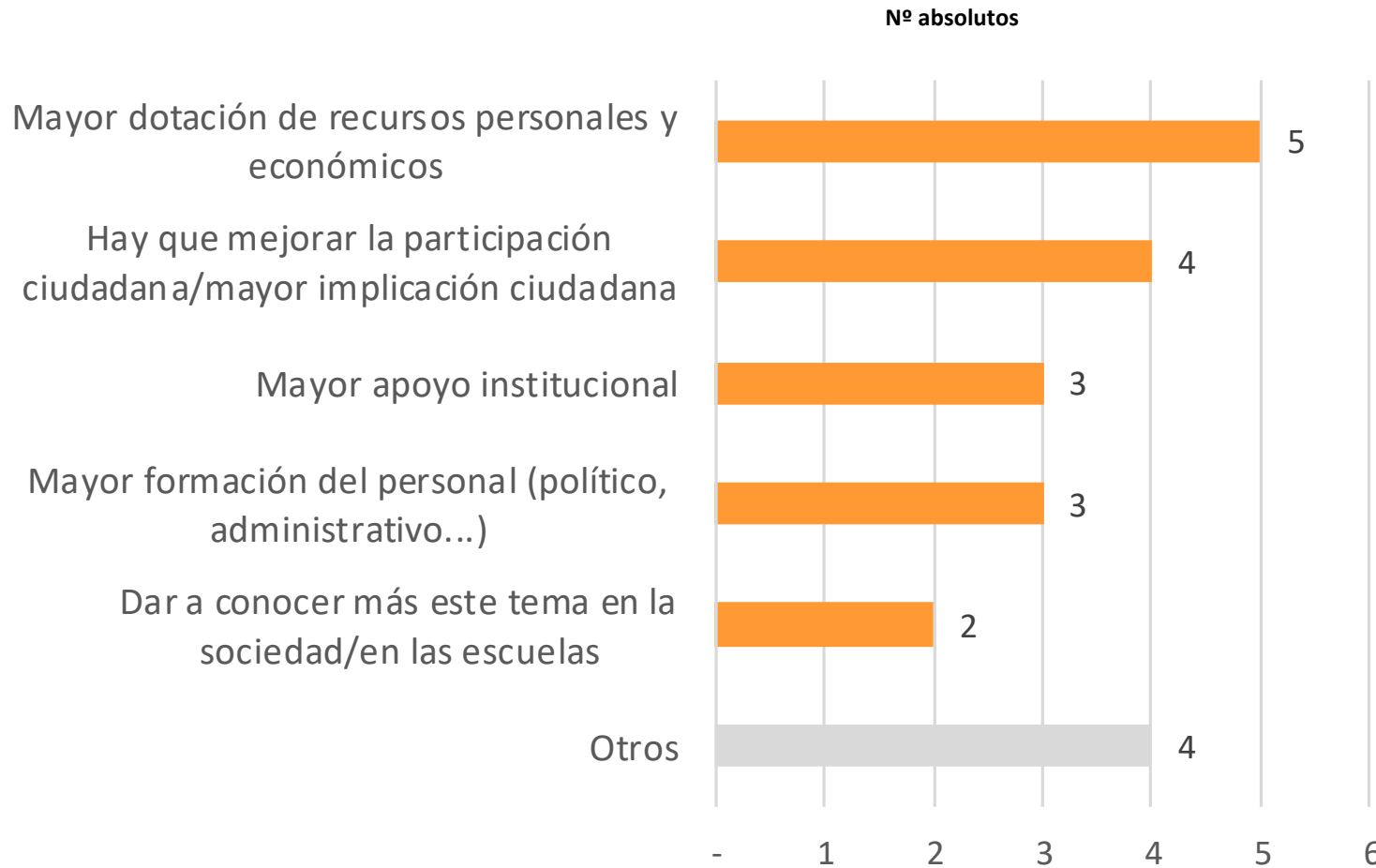
3ª Formación orientada a miembros de **asociaciones**

4ª Formación orientada a la **población en general**

5ª Formación orientada a **jóvenes e infancia**

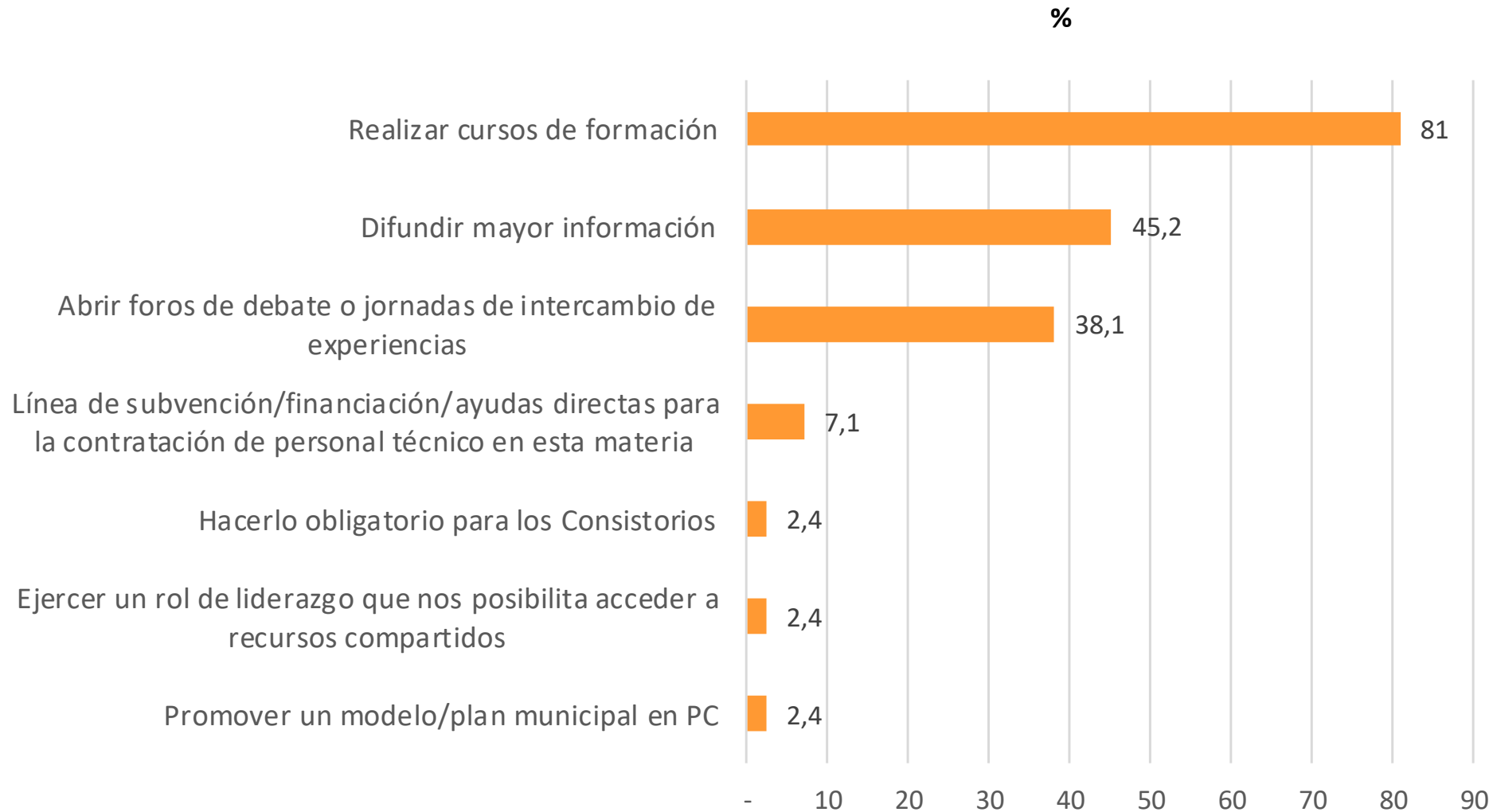
Totales, orden elección número de menciones. Respuesta múltiple

Prioridad de distintos tipos de formación en materia de participación ciudadana, según la necesidad de implementación en su población



20 consultados y consultadas (47,6%) realizan un total de 21 observaciones. El 52,4% restante, no realiza ninguna observación.

Totales. Respuesta múltiple



La **formación** se considera pieza clave en materia de participación ciudadana

Totales. Respuesta múltiple. Menciones (100%)

Demandas o sugerencias sobre el papel que la Conselleria de Participación GVA podría ejercer en el ámbito municipal en materia de P.Ciudadana



| Conclusiones

En los últimos años, la facilitación de la participación ciudadana ha emergido con vigor, erigiéndose como un campo profesional que demanda de unos conocimientos y formación específica. Conscientes que la participación ha experimentado un auge en la oferta de acciones formativas, en el presente informe se pretende recabar información sobre las necesidades formativas del colectivo de profesionales dedicados a la participación ciudadana en la Administración para el impulso y la facilitación de la participación.

La diversidad de la muestra de personas encuestadas es una prueba evidente de la pluralidad de perfiles profesionales dedicados a la participación ciudadana en las corporaciones locales de la provincia de Valencia. Principalmente se trata de perfiles técnicos diversos, tanto en los Ayuntamientos como en las Mancomunidades. La figura del técnico o técnica de participación –y otros cargos vinculados al área de participación- están más personificados en los ayuntamientos que en las Mancomunidades. En éstas últimas, se asocia más la citada figura con otros tipos de perfiles técnicos (juventud, agente de empleo y desarrollo local, agente de igualdad; entre otras).

Cuando se les pide al conjunto de las personas participantes que señalaran todas las **figuras que están involucradas en el desarrollo de las acciones/instrumentos/órganos de participación en su administración**, apuntan por orden, las siguientes: el

propio Concejal/a (73,8%), el personal técnico y concejal de otras concejalías/de otras áreas de la Mancomunidad (47,6%), el personal técnico de la Concejalía de Participación del área de Participación cuando se trata de la Mancomunidad (33,3%), y finalmente, entidades externas a las que se les subcontrata el servicio (26,2%). Los participantes consultados en el estudio de forma unánime valoran positivamente la implicación de estas figuras en el impulso de las políticas de participación ciudadana en su administración.

Por lo que respecta a **la estructura política-administrativa de participación ciudadana existente en su administración, ésta está ubicada principalmente en una Concejalía o área específica de su Administración.** Si bien la participación ciudadana en la gestión pública aún no es una práctica extendida y consolidada en nuestra provincia -y Comunidad Autónoma-, indudablemente resulta cada vez más presente en la administración y en la gestión de políticas públicas con un compromiso con la ciudadanía. Tal compromiso se refleja también en los presupuestos destinados por parte de las administraciones a la participación ciudadana. **Entre 10.001 y 50.000 euros de presupuesto para la participación ciudadana se encuentra la horquilla que señalan el conjunto total de las administraciones consultadas que destinan en materia de participación (40,5%).** Si segmentamos por tipo de administración, la anterior horquilla es la generalizada entre los Ayuntamientos (56,1%). Contrariamente, las Mancomunidades

apuntan que el presupuesto destinado a la participación se cifra preferentemente en menos de 10.000 euros. Del conjunto total de las administraciones, pocas destinan un presupuesto mayor de 100.000 euros (10%), tratándose de Ayuntamientos.

Por lo que atañe a los espacios y/o equipamientos de participación ciudadana a cargo de su administración, son por orden: **los locales o centros para uso exclusivo de asociaciones, las oficinas de participación ciudadana y los centros cívicos los más utilizados por el conjunto de las administraciones.** Un 19% señala no tener una dotación específica para estas cuestiones.

Se preguntó también a los participantes del estudio entre la relación que se produce en el impulso de la participación ciudadana entre su área de trabajo, el resto de áreas de su administración y el tejido asociativo. **Respecto al conjunto de las administraciones cuando se trata de colaborar entre su área de trabajo y otras áreas de la administración, señalan por igual que es la propia área con competencias quien asume el liderazgo (35,7%) y que hay una colaboración mutua (35,7%).** Únicamente 1 de cada 10 de los consultados indican la inexistencia de ningún tipo de relación. En cuanto al **impulso de la participación ciudadana entre su área de trabajo y el tejido asociativo**, el 45,2% del total de las administraciones indican que hay **colaboración mutua**, mientras que el 31% señala que **es el área con competencias quien en este caso asume el liderazgo.**

Resulta interesante destacar que la **mayoría** de los participantes en el estudio **consideran que “la participación ciudadana no es una moda que pasará en el tiempo”** (66,7%) y que “la política hecha desde la participación ciudadana es una política que incluye a la ciudadanía en la toma de decisiones” (92,8%), lo que traduce una **creciente sensibilización de las personas que desarrollan su labor profesional en materia de participación ciudadana desde los distintos niveles de la Administración.**

Lo antedicho se relaciona con que **la mayoría de los participantes (76,2%) consideran que las opiniones ciudadanas son tomadas en cuenta por la Administración.** En esta línea, la mayoría de los participantes (59,6%) perciben que su administración facilita el hecho de que la ciudadanía pueda participar de las decisiones tomadas. No obstante, un 38,1% del total de las personas consultadas, señala que se facilita poco o nada la participación de los ciudadanos y ciudadanas de las decisiones que se toman.

En percepción de los personas consultadas, hay un recorrido de mejora a la hora de informar sobre cómo participar en las decisiones que afectan a la ciudadanía. El 64,3% de los consultados considera que la Administración informa de cómo participar en las decisiones que afectan a la ciudadanía frente al 35,8% que opinan lo contrario. Las **3 acciones o herramientas participativas más llevadas a cabo por las administraciones** consultadas son por orden: los presupuestos participativos, los procesos que tienen que ver con el apoyo al asociacionismo y los consejos, mesas u otros órganos de participación. Destacar que

las citadas **iniciativas se desarrollan preferentemente en modalidad mixta**, la cuál gana terreno tanto a la modalidad presencial como a la virtual. Con la salvedad de los plenos abiertos, desarrollados mayormente de forma presencial por parte de las administraciones (40,5%). Contrariamente, las acciones o herramientas menos desarrolladas por las administraciones son por orden: 1) Asambleas de barrio o juntas de distrito, 2) Los presupuestos participativos –cuestión paradójica porque también están entre las más desarrolladas-, 3) La asesoría sobre participación ciudadana al resto de áreas, 4) Las consultas ciudadanas o referéndums locales, y 5) las Escuelas y/o formación orientada a la participación ciudadana.

Se les solicitaba a las personas participantes de las distintas administraciones que caracterizaran a las asociaciones y las entidades ciudadanas de su entorno. Las puntuaciones más altas en la escala utilizada señalan como el **aspecto más valorado el grado de asociacionismo municipal** (puntuó 3.79 puntos sobre 5). El resto de cuestiones planteadas al conjunto de las administraciones obtienen puntuaciones menores a 3 puntos, éstas tienen que ver con aspectos como la propuesta de iniciativas, con la participación en los asuntos locales y la implicación ciudadana en los problemas municipales. Si se desagregan las valoraciones entre Ayuntamiento y Mancomunidades, éstas últimas valoran de forma más crítica los anteriores aspectos.

Los **3 rasgos** que consideran **más definitorios de su administración en materia de participación ciudadana** son para el conjunto y por orden: la **falta de recursos humanos, la escasa formación técnica y la insuficiencia de recursos financieros**. Paradójicamente, los 3 anteriores **son también los que consideran que son los más susceptibles de mejora**. Si bien las valoraciones cuando se desagrega la información por Ayuntamientos y Mancomunidades es distinta, comparte lo comentado anteriormente.

En lo referente a las actuaciones más habituales que caracterizan la participación ciudadana que se desarrollan en y desde su administración, el conjunto de las administraciones consultadas señalan que estas **actuaciones tienen más que ver con las acciones de informar y consultar a la ciudadanía que en codiseñar (decidir) y cogestionar (coordinación y seguimiento)**. Las actuaciones de codiseñar y cogestionar se desarrollan mayormente en lo que concierne a actividades culturales, sociales o educativas.

Un bloque fundamental en el cuestionario es el dedicado a la **formación**. Se les planteó al conjunto de las personas participantes de las distintas administraciones si poseían formación de postgrado en materia de participación ciudadana. **El 90,5% apunta que no poseen formación de postgrado**. Este tipo de formación únicamente señalan haberla realizado 4 personas

del conjunto total de las administraciones y han sido desarrolladas en las siguientes entidades: *Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Diputación de Valencia y en la Univeritat de València.*

Frente a la cuestión planteada **en qué materias relacionadas con la participación ciudadana habían realizado formación**, las respuestas obtenidas del total de los participantes consultados muestran la **diversidad de esta formación** que ha basculado preferentemente en cuestiones metodológicas de dinamización de la participación, el diseño de procesos participativos, el marco normativo y la comunicación y desarrollo de resultados, entre las más destacadas. **Un 38,1% manifiesta no haber realizado ningún tipo de formación al respecto**, cuestión sorprendente cuando se trata de personal que se ocupa de los temas relacionados con la participación ciudadana en su administración.

La percepción de estar suficientemente formado en materia de participación ciudadana es menor en materias destacadas como la de evaluación de procesos participativos, el diseño de procesos de participación y la participación digital. Un 31% del total de los participantes de las administraciones consultadas afirman que tienen pensado formarse en temas de participación, mientras que un 57% señala que es probable. Curiosamente, la intención de formarse es mayor entre los profesionales de los ayuntamientos que entre los de las mancomunidades. Estos resultados traducen un amplio horizonte de personas dispuestas a

formarse, cuestión importante a tener muy en cuenta. Ciertamente, la formación en la materia es necesaria a todos los niveles, incluso entre el personal que más capacitación tiene.

Respecto a las **barreras** que consideran el conjunto de los participantes que **les dificultan el acceso a la formación**, destacan dos sobre el resto: la primera, la **conciliación** con la vida familiar, personal o laboral y la segunda, la **falta de información** sobre oferta formativa en esta materia. Entre las **acciones de formación que les parecen más adecuadas** sobresalen los **‘talleres prácticos’**(69%), seguido de lejos de los **‘seminarios temáticos’** (38,1%). Se trata de una **formación eminentemente práctica** donde los encuentros entre profesionales mediante talleres, la idea de seminarios o la posibilidad de articular procesos de participación reales puedan ir acompañados de profesionales con experiencia en la materia, resultan los más idóneos para las personas consultadas. Esa practicidad en la formación a realizar se refrenda cuando se les plantea cuáles serían las materias en las que les gustaría recibir formación, a saber: diseño de procesos participativos, participación digital, metodología de dinamización e instrumentos y órganos de participación.

Si bien no existe una opinión unánime pues las circunstancias personales son muy variadas, sí que se puede apreciar que la **formación o parte de ella se prefiere en formato mixto** y seguido del **online** (en menor medida presencial), de un máximo de **40**

horas y una formación de carácter eminentemente práctico como se señalaba anteriormente. Las **opciones de horario matinal son las más deseadas para realizar formación** coincidiendo con el horario laboral.

En lo que se refiere a los distintos tipos de formación en materia de participación ciudadana y según la necesidad de implementación en su población, se **prioriza** como primera opción por parte del conjunto del personal consultado la **‘Formación orientada a personal de la administración’** frente al resto de las opciones de formación planteadas. En esta línea, destacar la necesidad detectada y el impulso de poner en valor por parte de la *Conselleria* en el ámbito de la participación ciudadana, un Título de Postgrado dirigido a personal de la administración titulado “Cultura participativa y educación para la participación” diseñado y dirigido por la Cátedra Pagoda y que se ha desarrollado en la Fundació Universitat-Empresa ADEIT durante los años 2021-2022, así como todo un programa de cursos sobre la materia dirigidos a personal de la administración a realizar en el Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ-GVA) a partir de septiembre de 2022.

La formación, es un pilar clave y una apuesta decidida por parte de la *Conselleria* y por ende de la Cátedra Pagoda. Poner en valor la práctica profesional en materia de participación y lograr definir las figuras profesionales del personal de la administración que operan en la misma desde la municipalidad constituye uno de los principales propósitos desde la perspectiva

de la participación en políticas públicas y participación ciudadana dentro de la Administración pública valenciana. Además, también **la formación se considera pieza clave en materia de participación ciudadana para las administraciones participantes** en el estudio, siendo **la principal demanda** para el 81% de estas administraciones **sobre el papel que la *Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana* podría ejercer en el ámbito municipal en materia de Participación Ciudadana.**

La **Cátedra Pagoda** quiere expresar su agradecimiento a todo el personal de la administración que ha colaborado en el presente estudio por su valiosa ayuda y asistencia en la recopilación de los datos.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO ABIERTO
OPEN DATA



VNIVERSITAT
E VALÈNCIA